



2025

Memoria Anual



**AUTOPISTA
INTERPORTUARIA**
CONCESIONARIA

**Sociedad Concesionaria
Autopista Interportuaria S.A.**

Santiago, Chile

Índice

	Pág.
Carta del Presidente del Directorio	3
Información Corporativa	5
Descripción del Ámbito de Negocios	6
Propiedad y Control de la Sociedad	10
Títulos Accionarios	11
Directorio y Administración de la Sociedad	12
Hechos Relevantes	14
Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible	16
Análisis Razonado	17
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024.	20
Declaración Jurada de Veracidad	90

Señores Accionistas:

El año 2025 fue un período de consolidación para Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., caracterizado por una operación estable, una gestión disciplinada y una evolución favorable en sus principales indicadores, en un entorno que continúa normalizándose tras los efectos observados en años anteriores.

Durante el ejercicio, la Sociedad operó con normalidad la “Ruta Interportuaria”, manteniendo altos estándares de servicio, seguridad y continuidad operacional. Este desempeño refleja el compromiso permanente con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y con la entrega de un servicio confiable para los usuarios, en una infraestructura clave para la conectividad del sistema portuario y logístico de la zona.

En términos de actividad, los ingresos por peajes mostraron un crecimiento respecto del año anterior, impulsados tanto por el ajuste tarifario como por una recuperación gradual de la demanda. Este comportamiento se tradujo en una mejora en los resultados del ejercicio, evidenciando la solidez del modelo de negocio y su capacidad de adaptación a un escenario que, a partir de 2024, dejó de contar con el mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados.

La generación de flujos operacionales se mantuvo en niveles robustos, permitiendo financiar adecuadamente las necesidades del negocio, cumplir con los compromisos financieros —incluyendo el servicio de la deuda— y sostener una política de distribución de dividendos. Lo anterior se enmarca en una gestión financiera prudente, orientada a resguardar el equilibrio entre retorno para los accionistas y sostenibilidad del proyecto en el largo plazo.

Desde la perspectiva de riesgos, la Sociedad continúa enfocada en la gestión activa de los factores propios de la operación concesionada. En particular, el riesgo de demanda adquiere mayor relevancia en la etapa actual del proyecto, en un contexto donde los ingresos dependen directamente del comportamiento del tráfico. Asimismo, se mantienen medidas de mitigación frente a riesgos operacionales, incluyendo esquemas contractuales eficientes y coberturas de seguros que resguardan la continuidad del servicio ante eventuales contingencias.

Es importante destacar que la concesión se encuentra en una etapa madura de su ciclo de vida, con la infraestructura plenamente operativa desde su puesta en servicio definitiva. En este contexto, la gestión se centra en la eficiencia operacional, el control de costos y la mantención de estándares que aseguren un servicio adecuado hasta el término de la concesión previsto para el año 2033.

Mirando hacia adelante, el Directorio mantiene una visión cautelosamente optimista. La evolución de la actividad económica en la zona, junto con el rol estratégico de la ruta en el sistema logístico-portuario, constituyen factores relevantes para el desempeño futuro de la Sociedad. En este escenario, seguiremos enfocados en una gestión rigurosa, orientada a la creación de valor sostenible y al cumplimiento de los compromisos asumidos.

Finalmente, quiero expresar mi reconocimiento a nuestros accionistas por su permanente confianza, al Directorio por su dedicación y, en especial, a todos quienes forman parte de la Sociedad, cuyo compromiso y profesionalismo han sido fundamentales para los resultados alcanzados.

Atentamente,



Cristóbal Rodríguez Ugarte
Presidente

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.

Información Corporativa

Nombre	: Soc. Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.
Domicilio	: Estado 360, Oficina 801, Santiago, Chile.
Rol Único Tributario	: 96.989.050-8
Tipo de Entidad	: Sociedad Anónima Cerrada.
Sitio Web	: www.autopistainterportuaria.cl
Teléfonos	: 56 2 26398562 - 56 2 2203 5516
Audidores Externos	: EY Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías Limitada.
Inscripción en el Registro de Valores	: N° 794 de fecha 27 de enero de 2003.
Constitución de la Sociedad	: Santiago, Chile, con fecha 11 de junio de 2002, en la Notaría de Santiago Antonieta Mendoza Escalas.

Descripción del ámbito de negocios

Descripción General de la Ruta

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. tiene como objeto exclusivo la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Ruta Interportuaria Talcahuano-Penco por Isla Rocuant” mediante el sistema de concesiones.

Mediante Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N° 112 del 31 de Enero de 2002, se adjudicó el Contrato de Concesión para la Ejecución, Conservación y Explotación de la obra Pública Fiscal denominada “Ruta Interportuaria Talcahuano-Penco por Isla Rocuant” al grupo licitante formado por las empresas Besalco S.A., Constructora BYA Ingenieros Ltda., y Proyectos de Infraestructura e Inversiones Genera Ltda. La concesión tiene un plazo de duración de 378 meses, los que se cumplen en abril de 2033. El Decreto Supremo de adjudicación fue publicado en el Diario Oficial de la República de Chile el 20 de Abril de 2002.

El proyecto consiste en la construcción, operación y conservación de una nueva vía para el tránsito de vehículos desde y hacia Talcahuano y de acceso a las zonas portuarias de Talcahuano, Penco y Lirquén, sin necesidad de cruzar el área urbana de las comunas de Concepción y Talcahuano.

La ruta se ubica en el eje oriente a poniente y cruza las comunas de Talcahuano y Penco. Su trazado va por el borde costero de la bahía de Concepción, Sector de Isla Rocuant, desde la intersección entre la Autopista del Itata y la Ruta 150 (Enlace Penco), hasta su empalme con Avenida Colón, en la comuna de Talcahuano, sector desembocadura del Canal El Morro. La longitud de este tramo es de 10,9 km. aproximadamente, en calzada simple bidireccional de una pista por sentido. El proyecto incluye la prolongación de la Avenida Alessandri en una extensión de 3,5 Km aproximadamente, en calzada simple bidireccional, entre la conexión al acceso del Aeropuerto Carriel Sur y la Ruta Interportuaria.

Las obras de construcción de la infraestructura concesionada comenzaron durante el mes de diciembre de 2003 y finalizaron el 27 de mayo de 2005, la Puesta en Servicio Provisoria (PSP) fue otorgada con fecha 28 de mayo de 2005 mediante Resolución DGOP N°1570 (Exenta), y la concesión se inició a las 0:00 horas del día 29 de mayo de 2005.

Adicionalmente a las obras del proyecto original, la sociedad concesionaria firmó con el MOP el Convenio Complementario N°1 de fecha 12 de enero de 2005 y el cual fue refrendado con el DS N°7 de fecha 1 de febrero de 2005, que modifica el contrato original, y contempla el desarrollo de la obra en un nuevo trazado a partir del Km 9.580 de la Ruta Troncal, emplazando la vía sobre el sector sur y fuera del área perteneciente a las instalaciones industriales ubicadas en Isla Rocuant, empalmando posteriormente con Av. Colón. Las principales obras asociadas a este nuevo trazado, dicen relación con la confección de terraplén, la construcción de un puente sobre el Canal El Morro y la construcción de un paso superior sobre el ramal de acceso al Sector Las Industrias.

Los terrenos requeridos para el emplazamiento del nuevo trazado, pertenecen en la parte norte del Canal El Morro a los Astilleros y Maestranza de la Armada (ASMAR) y entre el Canal El Morro y Av. Colón al Fisco de Chile. La estructura más significativa de la concesión es el puente sobre el Canal El Morro, que tiene una longitud de 140 m, y está estructurado sobre la base de cuatro tramos de 35 metros cada uno, para lo cual se contempla una fundación profunda mediante la construcción de pilotes de hormigón armado, elaborados in situ.



Con fecha 5 de diciembre de 2005 se designó la Comisión para la Puesta en Servicio Definitiva, la cual, emitió un informe favorable el 21 de diciembre de 2005 recomendando al Inspector Fiscal otorgar la PSD; en consecuencia, mediante Resolución DGOP N°4067 (Exenta), de fecha 26 de diciembre de 2005, se otorgó la Puesta en Servicio Definitiva de la obra pública fiscal “Ruta Interportuaria Talcahuano – Penco por Isla Rocuant”.

Con fecha 18 de abril de 2007, se firmó el Convenio Complementario N° 2 que modifica el contrato original e incorpora nuevas obras para la prestación de los servicios en los niveles definidos y otras asociadas a las medidas adicionales de mitigación ambiental señaladas en la Resolución Ambiental que aprobó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto. El valor del Convenio se determina por aumentos y disminuciones de obras por un valor total neto de UF 68.273,62, monto que incluye obra de Construcción, Conservación y Mantenimiento, Proyecto de Ingeniería, Seguros, Gastos Generales, Administración y Control y Gastos de Financiamiento.

El Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación y al cuadro de IMG publicado en el Diario Oficial. Con este mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual para la concesionaria. El Estado pagará la diferencia entre el ingreso real del año calendario correspondiente, y el IMG asignado para ese mismo año. A la fecha, tales ingresos no han sido requeridos, dado que los ingresos anuales han sido superiores a los montos respectivos establecidos en el contrato de concesión.

La Sociedad Concesionaria recibió un subsidio para el financiamiento de las obras de construcción que son necesarias para la materialización del proyecto. Este subsidio constó de seis cuotas anuales de UF 87.564.

La primera se recibió dentro del plazo de 60 días contados desde la obtención por la concesionaria de la autorización de la Puesta en Servicio Definitiva de las obras, esto fue el 24 de febrero de 2006, la segunda se recibió en febrero de 2007, la tercera en enero de 2008, la cuarta en febrero de 2009, la quinta se recibió en febrero de 2010 y sexta, y última, cuota se recibió, anticipadamente, en diciembre de 2010.

El principal Contrato está referido a la Concesión para la ejecución, conservación y explotación de la Obra Pública Fiscal denominada “Ruta Interportuaria Talcahuano Penco por Isla Rocuant”.

Para el financiamiento del Proyecto, en enero de 2006 la Sociedad Concesionaria emitió una serie de bonos (BAINT-A), desmaterializados, emitidos al portador, por un monto nominal total de UF990.000 y con vencimiento final en junio de 2030. Los fondos recaudados se destinaron a prepagar la totalidad de los créditos vigentes a la fecha de la emisión originados en el financiamiento de la etapa de construcción.

Clientes y Proveedores

Para la construcción de la infraestructura de la concesión, la Sociedad Concesionaria firmó con Besalco Construcciones S.A. un contrato denominado “Ingeniería de Detalle, Diseño y Construcción de la Ruta Interportuaria Talcahuano-Penco por Isla Rocuant”. El contrato fue del tipo “Suma Alzada a precio fijo expresado en Unidades de Fomento”, y tuvo una duración de 16 meses a contar de la fecha de entrega de los terrenos necesarios para las Obras. El contrato incorporó garantías, seguros y multas de acuerdo a condiciones usuales de este tipo de contrato.

Durante el período de explotación los principales Proveedores y Clientes se detallan a continuación:

Proveedores : Exproservicios S.A.
Infraestructura Interportuaria Central S.A.
Southbridge Compañía de Seguros Generales S.A.
Compañía de Seguros Generales Continental S.A.
CGE Distribución.
Consultores en Administración de Pavimentos APSA Ltda.
Mantención Técnica Panamericana S.A.
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.
International Credit Rating Clasificadora de Riesgo Ltda.
EDM Auditores y Consultores Ltda.
PKF Auditores Consultores Ltda.

Clientes : Ministerio de Obras Públicas.

Marco Normativo

La Sociedad Concesionaria está sujeta a las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo de Adjudicación, en las Bases de Licitación y sus Circulares Aclaratorias. Forman parte del Contrato de Concesión el Decreto Supremo MOP N°900 de 1996 (Ley de Concesiones) y el Decreto Supremo MOP N°956 de 1997 (Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas).

Factores de Riesgo

Los principales Factores de Riesgo están dados por condiciones que afecten la normal explotación del proyecto, los que se pueden resumir en:

Riesgo de Construcción:

No existe por cuanto el proyecto concluyó su construcción y obtuvo su Puesta en Servicio Definitiva en diciembre de 2005, como así también todas las obras adicionales de los convenios complementarios fueron ejecutadas y entregadas a servicio.

Riesgo de Demanda:

El riesgo de demanda está mitigado por la existencia del mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), a través del que el Estado garantiza ingresos al concesionario por un período de 20 años que, de acuerdo a lo definido en el Decreto de Adjudicación, concluyeron en el año 2024. Los ingresos por peaje están determinados por la demanda por el uso de la infraestructura del proyecto. La demanda está determinada por factores como el nivel de actividad económica de la zona, las actividades enmarcadas en el área de influencia de la autopista, el nivel de ingreso de los usuarios, el precio de los combustibles, el costo de transitar por las vías alternativas y el nivel de las tarifas de peaje. El nivel de tarifas está regulado en las Bases de Licitación, es decir, un reajuste en función de la inflación anual y un incremento máximo real de 3% anual.

Riesgo Operacional:

Está dado por la exposición de la Sociedad Concesionaria a riesgos debido a la operación de la concesión por el período de 30 años, que concluye en el año 2033. Estos riesgos se traducen en riesgo de mayores costos de explotación y operación, riesgo de enfrentar catástrofes naturales que no permitan la continuidad de servicio, etc. Estos riesgos se mitigan a través de la contratación de operadores expertos de la carretera en un esquema de contratos de administración delegada y a suma alzada, y en la contratación de seguros de catástrofe y riesgos políticos para resguardar los bienes físicos y de pérdida de ingresos debido a lo anterior. En el caso del terremoto y tsunami de febrero de 2010, este esquema de mitigación de riesgos permitió que el costo final para la Sociedad Concesionaria fuera mínimo, ya que los seguros contratados respondieron oportunamente y permitieron reparar la infraestructura concesionada y ser compensada por la parte de los ingresos no percibidos de los usuarios a raíz del terremoto. De igual manera sucedió con los daños a la infraestructura por conmoción política en el año 2019.

Propiedad y control de la sociedad

Los actuales socios de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. son tres sociedades las cuales se describen a continuación:

Accionistas	R.U.T.	% Participación
F.I.P. Penta Las Américas Infraestructura Tres	76.168.897-9	0,00004
F.I. Penta Las Américas Infraestructura Cinco	77.811.217-5	0,00004
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-K	99,99992

Los socios y administradores de las sociedades mencionadas en el cuadro anterior son:

- **Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres:**

Es Administrada por Penta Las Américas Administradora General de Fondos de Inversión.

- **Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cinco:**

Es Administrada por Penta Las Américas Administradora General de Fondos de Inversión.

- **Infraestructura Interportuaria Central S.A.:**

Es controlada por el Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres la cual participa del 50,00% y Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cinco que participa del otro 50,00% de las acciones de la sociedad.

Dado el porcentaje de participación social y el desarrollo de actividades relevantes dentro de la Sociedad, es que se ha definido como controlador a Infraestructura Interportuaria Central S.A.

Los socios descritos anteriormente adquirieron la Sociedad el 25 de octubre de 2012 en donde Besalco Concesiones S.A. y Besalco S.A. vendieron el total de sus acciones de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.

Posteriormente, el 12 de agosto de 2015, la Sociedad Inmobiliaria Rentas Raíces S.A. vende sus 2 acciones al Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres la cual adquiere para sí una de ellas y BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión quien adquiere la otra acción.

Con fecha 14 de septiembre de 2023 BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión vende el total de sus acciones de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A a Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cinco.

Títulos accionarios

Al 31 de diciembre de 2025, el patrimonio neto de la sociedad ascendía a M\$3.132.984.

El capital de la Sociedad está dividido en 2.600.000 acciones, las que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2025 no existen acciones preferentes.

Accionistas	Acciones Suscritas	% Participación	Acciones Pagadas	% Participación
F.I.P. Penta Las Américas Infra. Tres.	1	0,00004	1	0,00004
F.I. Penta Las Américas Infraestructura Cinco	1	0,00004	1	0,00004
Infra. Interportuaria Central S.A.	2.599.998	99,99992	2.599.998	99,99992
Totales	2.600.000	100,00	2.600.000	100,00

En la constitución de la Sociedad se acordó, por unanimidad, distribuir anualmente como dividendo en dinero a los accionistas a prorrata de sus acciones, a lo menos el treinta por ciento de las utilidades liquidas de cada ejercicio. Adicionalmente en cada Junta de Accionistas se tendrá en consideración las restricciones impuestas en el contrato de Emisión de Bonos.

Entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2025 la sociedad distribuyo los siguientes dividendos:

N° Dividendo	Tipo de Dividendo	Fecha del Acuerdo	Fecha de Pago	Dividendo por Acción	Tasa de Impuesto a los Dividendos
26	Adicional	26-04-2024	29-04-2024	\$506,23	Sin créditos
27	Provisorio	26-04-2024	10-05-2024	\$290,71	Sin créditos
28	Provisorio	30-08-2024	04-09-2024	\$200,10	Sin créditos
29	Adicional	25-04-2025	28-04-2025	\$498,92	Sin créditos
30	Provisorio	30-05-2025	30-05-2025	\$501,04	Sin créditos

Directorio y Administración

Descripción de la Organización

La empresa es administrada por un directorio compuesto de cuatro miembros titulares, elegidos en la Sesión Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 2024 éstos duran tres años en sus funciones pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

El Directorio designa al Gerente General, quien tiene todas las facultades y obligaciones propias de un factor de comercio y aquellas otras que contempla la Ley y que le confiera expresamente el Directorio.

Organigrama



Directores

La composición del Directorio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Cristóbal Rodríguez Ugarte

Presidente

RUN: 13.657.703-4

Antonino Castellucci

Director

RUN: 14.746.924-1

Luis Miguel de Pablo Ruiz

Director

RUN: 6.345.010-3

Horacio Peña Novoa

Director

RUN: 7.610.216-3

Ejecutivos y Administración

Fernando Vergara Solar

Gerente General

RUT: 8.372.264-9

Adolfo Bettiz Miranda

Jefe de Administración y Finanzas

RUT: 14.362.414-5

Eduardo Urzúa Reyes

Jefe de Operaciones

RUT: 15.617.734-2

Dotación de Personal

La Sociedad mantiene contratado personal directo operativo desde el día 1 de octubre de 2013, pero tanto la administración como la gestión de la Sociedad es responsabilidad de Infraestructura Interportuaria Central S.A. (matriz) desde el día 26 de enero de 2013 hasta la fecha.

Remuneración del Directorio

El Directorio no recibe honorarios ni dietas por parte de la Sociedad Concesionaria.

Hechos relevantes

Periodo comprendido desde el 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025

- Con fecha 11 de abril de 2024, conforme a lo establecido en la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), se informó en calidad de hecho esencial la celebración de la junta ordinaria de accionistas de la sociedad, la que se autoconvocaría el 26 de abril de 2024 a las 13:00 horas en las oficinas sociales ubicadas en Estado N°360, piso 8, comuna y ciudad de Santiago. Las materias a tratar por la junta son las siguientes:
- Examen de la situación de la sociedad y aprobación o rechazo de los estados financieros y de la memoria anual del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, incluido el dictamen de los auditores externos.
 - La distribución de las utilidades del ejercicio 2023 y, en especial, el reparto de dividendos.
 - Renovación y elección de directorio para el trienio 2024/2025, 2025/2026 y 2026/2027.
 - Determinación de las remuneraciones del directorio para el ejercicio 2024.
 - Designación de auditores externos para el ejercicio 2024.
 - Cuenta de operaciones con relacionadas conforme al Título XVI de la Ley N°18.046.
 - Designación del periódico para efectuar las publicaciones sociales.
 - Otras materias de interés social.
- Con fecha 26 de abril de 2024, conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la CMF, se informó en calidad de hecho esencial lo siguiente:
 - (i) Los acuerdos adoptados en la junta ordinaria de accionistas de la sociedad, que se autoconvocó el 26 de abril de 2024. Los acuerdos adoptados por la junta fueron los siguientes:
 - El reparto de un dividendo de carácter definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, de \$2.535.191.580.-, el que se efectuará a partir del día 29 de abril de 2024.
 - Renovar el directorio para el trienio 2024/2025, 2025/2026 y 2026/2027.
 - Designar como empresa de auditoría externa de la sociedad para el ejercicio 2024 a EU Audit Limitada.
 - Designar el diario electrónico El Mostrador como periódico para efectuar las publicaciones sociales.
 - (ii) En sesión extraordinaria de directorio celebrada con esa misma fecha, se eligió por aclamación como presidente del directorio de la Sociedad a don Cristóbal Rodríguez Ugarte.

- Con fecha 28 de junio de 2024, conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la CMF, se informó en calidad de hecho esencial que Nelson Herrera Rojas había dejado de prestar servicios a la sociedad, y en su reemplazo había sido nombrado Fernando Ramón Vergara Solar, quien asumiría sus funciones a partir del 1 de julio de 2024.

- Con fecha 10 de abril de 2025, conforme a lo establecido en la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), se informó en calidad de hecho esencial la celebración de la junta ordinaria de accionistas de la sociedad, la que se autoconvocó el 25 de abril de 2025 a las 15:00 horas en las oficinas sociales ubicadas en Avenida El Bosque Norte N°0440, oficina 602, comuna de Las Condes. Las materias tratadas por la junta fueron las siguientes:
 - Examen de la situación de la sociedad y aprobación o rechazo de los estados financieros y de la memoria anual del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, incluido el dictamen de los auditores externos.
 - La distribución de las utilidades del ejercicio 2024 y, en especial, el reparto de dividendos.
 - Determinación de remuneraciones del directorio para el ejercicio 2025.
 - Designación de auditores externos para el ejercicio 2025.
 - Cuenta de operaciones relacionadas conforme al Título XVI de la Ley 18.046.
 - Designación del periódico para efectuar las publicaciones sociales.
 - Otras materias de interés social.

- Con fecha 25 de abril de 2025, conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la CMF, se informó en calidad de hecho esencial los acuerdos adoptados en la junta ordinaria de accionistas de la sociedad, que se autoconvocó el 25 de abril de 2025. Los acuerdos adoptados por la junta fueron los siguientes:
 - El reparto de un dividendo de carácter definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, de \$1.297.203.505.- el que se efectuará a partir del día 28 de abril de 2025.
 - Designar como empresa de auditoría externa de la sociedad para el presente ejercicio a EY Audit Limitada; y
 - Designar al diario electrónico El Mostrador como periódico para realizar las publicaciones sociales.

Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

De acuerdo a lo informado en la norma de carácter general N°386, y conforme a lo señalado en el N°5 letra C de la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa a continuación la diversidad del Directorio y la Gerencia General de la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.:

Diversidad del Directorio	Genero	Nacionalidad	Rango de edad	Antigüedad
Cristóbal Rodríguez Ugarte	M	Chilena	40-50	< 3 años
Antonino Castellucci	M	Italiana	70-80	< 3 años
Luis Miguel de Pablo Ruiz	M	Chilena	70-80	< 3 años
Horacio Peña Novoa	M	Chilena	60-70	< 3 años

Diversidad del Directorio	Cantidad
Directores	4
Directoras	0

Diversidad de la Gerencia General	Genero	Nacionalidad	Rango de edad	Antigüedad
Fernando Vergara Solar	M	Chilena	60-70	< 3 años

Análisis Razonado

Sinopsis del período

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. operó normalmente la “Ruta Interportuaria”, cuyo plazo de concesión concluye en octubre del año 2033.

La Sociedad Concesionaria ha cumplido permanentemente los compromisos definidos en el Contrato de Concesión y en el Contrato de Emisión de Bonos.

La recaudación por concepto de peajes, a diciembre de 2025 fue un 7,7% superior a la de igual periodo en 2024, de acuerdo a lo señalado en la nota 21 de los Estados Financieros.

Índices Financieros

	31-12-2025	31-12-2024
Liquidez Corriente	3,46	3,58
Razón Acida	2,87	3,41
Razón de Endeudamiento	0,77	0,86
Proporción de la Deuda		
Corto Plazo	24,8%	20,5%
Largo Plazo	75,2%	79,5%
Margen de utilidad bruta	75,4%	72,6%
Margen de utilidad neta	43,7%	38,9%
Cobertura de gastos financieros	12,33	8,03
Ingresos Ordinarios	M\$ 8.583.228	6.607.116
Costos de Venta	M\$ (2.113.562)	(1.808.215)
Resultado operacional	M\$ 6.469.665	4.798.901
Costos financieros	M\$ (451.196)	(500.802)
Ganancia Integral	M\$ 3.750.164	2.573.309
R.A.I.I.D.A.I.E.	M\$ 6.349.602	4.916.216
Rentabilidad del Patrimonio	119,7%	129,5%
Rentabilidad del Activo	27,1%	17,9%
Utilidad por acción	\$ 1442,371	989,734
Pérdida por Acción	\$ -	-

Los indicadores de actividad propios del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, refleja un aumento de los ingresos por actividades ordinarias superior a igual periodo del año 2024. Por otra parte, la sociedad dispone de una buena liquidez para el cumplimiento oportuno de sus obligaciones.

El resultado neto (integral) presenta un aumento sobre el de igual periodo de 2024, el que es atribuible a lo explicado en el punto anterior.

Análisis de las diferencias entre valores libro y valores razonables

La valorización de activos en Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., se encuentra protegida de las fluctuaciones cambiarias ya que se encuentran en moneda nacional, por ende no está sujeta a fluctuaciones y también no se contempla la compra de activos en otra moneda, para evitar todo grado de exposición cambiaria. Además no existen activos con diferencias respecto de valorizaciones de mercado.

Los activos intangibles están valorizados de acuerdo a la información actualizada de proyecciones de flujos reales de tráfico, ingresos y costos. Estas proyecciones indican que los flujos futuros cubrirán con utilidades las inversiones en los bienes concesionados.

Análisis de los flujos netos de efectivo

Los flujos de efectivo del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, presentan un flujo neto negativo de M\$1.033.816.- (negativo por M\$335.118.- en igual periodo de 2024) en el efectivo y equivalentes al efectivo.

Flujo de Efectivo (miles de \$)	31-12-24	31-12-23
De la Operación	3.321.952	3.844.149
De Inversión	(78.936)	(3.101)
De Financiamiento	(4.276.832)	(4.176.166)
		-
Flujo neto del período	(1.033.816)	(335.118)

Este flujo se descompone de la siguiente forma:

- Flujo neto positivo originado por actividades de la operación por M\$3.321.952.- (positivo por M\$3.844.149.- en igual periodo de 2024) originado principalmente por los ingresos de actividades ordinarias.
- Flujo neto negativo por actividades de inversión por M\$78.936.- (negativo por M\$3.101 en igual periodo de 2024) correspondiente a inversión de propiedad, planta y equipos.
- Flujo neto negativo por actividades de financiamiento por M\$4.276.832.- (negativo por M\$4.176.166.- en igual periodo de 2024) correspondiente a dividendos adicionales y provisorios pagados más la amortización del capital de la deuda de bonos y los contratos leasing de la Sociedad.

Análisis de Riesgos

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. tiene como objeto exclusivo la ejecución, reparación, conservación, mantenimiento, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada “Ruta Interportuaria Talcahuano – Penco por Isla Rocuant” mediante el sistema de concesiones, así como la prestación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicio que se convengan.

Los principales Factores de Riesgo están dados por condiciones que afecten la normal explotación del proyecto, los que se pueden resumir en:

- a. *Riesgo de Construcción:* no existe por cuanto el proyecto concluyó su construcción y obtuvo su Puesta en Servicio Definitiva en diciembre de 2005, como así también todas las obras adicionales de los convenios complementarios fueron ejecutadas y entregadas a servicio.
- b. *Riesgo de Demanda:* los ingresos por peaje están determinados por la demanda por el uso de la infraestructura del proyecto. La demanda está determinada por factores como el nivel de actividad económica de la zona, las actividades enmarcadas en el área de influencia de la autopista, el nivel de ingreso de los usuarios, el precio de los combustibles, el costo de transitar por las vías alternativas y el nivel de las tarifas de peaje. El nivel de tarifas está regulado en las Bases de Licitación, es decir, un reajuste en función de la inflación anual y un incremento máximo real de 3% anual. El riesgo de demanda era mitigado por la existencia del mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), a través del que el Estado garantiza ingresos al concesionario por un periodo de 20 años que, de acuerdo a lo definido en el Decreto de Adjudicación, concluido en el año 2024.
- c. *Riesgo Operacional:* está dado por la exposición de la Sociedad Concesionaria a riesgos debido a la operación de la concesión por el periodo de 30 años, que concluye en el año 2033. Estos riesgos se traducen en riesgo de mayores costos de explotación y operación, riesgo de enfrentar catástrofes naturales que no permitan la continuidad de servicio, etc. Estos riesgos se mitigan a través de la contratación de personal clave en la operación, operadores de la carretera en un esquema de contratos de administración delegada y a suma alzada, y en la contratación de seguros de catástrofe para bienes físicos y de pérdida de ingresos.

Análisis de las variaciones más importantes ocurridas durante el período en los mercados que participa, en la competencia que enfrenta y en su participación relativa.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, el mercado relevante para la Sociedad Concesionaria presentó una leve recuperación, principalmente por que se generó un aumento de 0,6%, de tráfico sumado en el resultado operacional con el reajuste de las tarifas, y que está en concordancia con su lenta recuperación a fines del ejercicio 2024.

Estado Financieros

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.**

*Santiago, Chile
31 diciembre de 2025 y 2024*



Shape the future
with confidence

EY Chile
Gertrudis Echeñique 152,
Piso 9, Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.



Shape the future
with confidence

EY Chile
Gertrudis Echeñique 152,
Piso 9, Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.



Shape the future
with confidence

EY Chile
Gertrudis Echeñique 152,
Piso 9, Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones, con fecha 17 de marzo de 2025.

Cristopher Reveco V.
EY Audit Ltda.

Santiago, 2 de marzo de 2026

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera.

Estados de Resultados Integrales.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.

Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo.

Notas a los Estados Financieros.

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

ÍNDICE

Estados de Situación Financiera Clasificados	1
Estados de Resultados Integrales por Función.....	3
Estados de Cambio en el Patrimonio Neto.....	5
Estados de Flujo de Efectivo (Método Directo).....	6
(1) Entidad que reporta.....	7
(2) Bases de preparación.....	7
(3) Políticas contables significativas.....	10
(4) Nuevos pronunciamientos contables.....	22
(5) Determinación de valores razonables.....	26
(6) Administración de riesgo financiero.....	27
(7) Efectivo y equivalentes al efectivo.....	29
(8) Otros activos no financieros corrientes.....	30
(9) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	31
(10) Saldos y transacciones con entidades relacionadas.....	32
(11) Activos Intangibles distintos de la Plusvalía.....	33
(12) Propiedades, planta y equipos.....	35
(13) Activos y pasivos por impuestos diferidos.....	37
(14) Otros pasivos financieros.....	40
(15) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	44
(16) Otras provisiones.....	44
(17) Activos y pasivos por impuestos corrientes.....	45
(18) Beneficios a los empleados.....	46
(19) Capital y reservas.....	50
(20) Compromisos de capital.....	52
(21) Ingresos por actividades ordinarias.....	53
(22) Costo de ventas.....	53
(23) Gastos del personal.....	54
(24) Gastos de administración.....	54
(25) Ingresos financieros.....	55
(26) Costos financieros.....	55
(27) Resultado por unidades de reajuste.....	56
(28) Ganancia por acción.....	56
(29) Acuerdos de concesiones de servicios.....	57
(30) Contingencias.....	58
(31) Medioambiente.....	60
(32) Sanciones.....	60
(33) Eventos después de la fecha de balance.....	60

Estados Financieros

**SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA
INTERPORTUARIA S.A.**

31 de diciembre de 2025 y 2024

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.Estado de Situación Financiera Clasificados
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

ACTIVOS	Nota	31-12-2025	31-12-2024
		M\$	M\$
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	7.629.709	8.663.525
Otros activos no financieros, corrientes	8	201.824	163.986
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	9	1.094.964	274.197
Activo por impuestos corrientes	17	264.888	261.424
Total activo corriente		<u>9.191.385</u>	<u>9.363.132</u>
Activo no corriente			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	4.516.776	4.957.356
Propiedades, planta y equipo	12	120.755	54.039
Activo por impuestos diferidos	13	-	9.924
Total activo no corriente		<u>4.637.531</u>	<u>5.021.319</u>
Total de activos		<u>13.828.916</u>	<u>14.384.451</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estado de Situación Financiera Clasificados
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	31-12-2025	31-12-2024
		M\$	M\$
Pasivo Corriente			
Otros pasivos financieros, corrientes	14	1.737.130	1.614.194
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	15	205.384	233.484
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	10	-	66
Otras provisiones, corrientes	16	453.917	438.935
Pasivos por impuestos, corrientes	17	221.001	244.325
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	18	19.184	15.110
Otros pasivos no financieros, corriente		18.826	12.437
Total pasivo corrientes		<u>2.655.442</u>	<u>2.558.551</u>
Pasivo no Corriente			
Otros pasivos financieros, no corrientes	14	6.601.943	8.030.030
Cuentas por pagar, no corrientes	15	579.106	633.779
Otras provisiones, no corrientes	16	329.298	1.091.403
Pasivo por impuestos diferidos	13	424.934	-
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	18	105.209	82.981
Total pasivo no corriente		<u>8.040.490</u>	<u>9.838.193</u>
Patrimonio Neto			
Capital emitido	19	600.000	600.000
Otras reservas	19	85.528	90.503
Ganancias (pérdidas) acumuladas		2.447.456	1.297.204
Total patrimonio neto		<u>3.132.984</u>	<u>1.987.707</u>
Total Pasivos y Patrimonio Neto		<u>13.828.916</u>	<u>14.384.451</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estado de Resultados Integrales
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nota	Acumulado	
		01.01.2025	01.01.2024
		31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	21	8.583.228	6.607.116
Costo de ventas	22	(2.113.563)	(1.808.215)
Ganancia bruta		<u>6.469.665</u>	<u>4.798.901</u>
Gasto de administración	24	(942.644)	(846.012)
Otras ganancias (pérdidas)		(6.227)	32.186
Ingresos financieros	25	388.227	510.356
Costos financieros	26	(451.196)	(500.802)
Resultado por unidades de reajuste	27	<u>(344.720)</u>	<u>(474.228)</u>
(Pérdida) ganancia, antes de impuestos e impuestos diferidos		5.113.105	3.520.401
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos	13	<u>(1.362.941)</u>	<u>(947.092)</u>
Ganancia procedente de operaciones continuadas		3.750.164	2.573.309
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (Pérdida)		<u><u>3.750.164</u></u>	<u><u>2.573.309</u></u>
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica:			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	28	1,4424	0,9897
Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia por acción básica		<u>1,4424</u>	<u>0,9897</u>
Ganancias por acción diluida			
Ganancia por acción diluida en operaciones continuadas	28	1,4424	0,9897
Ganancia por acción diluida en operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia por acción diluida		<u>1,4424</u>	<u>0,9897</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estado de Resultados Integrales
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nota	<u>Acumulado</u>	
		<u>01.01.2025</u>	<u>01.01.2024</u>
		<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
		M\$	M\$
Ganancia (pérdida)		<u>3.750.164</u>	<u>2.573.309</u>
Otro resultado integral			
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo			
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		<u>(6.815)</u>	<u>(7.360)</u>
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos		<u>(6.815)</u>	<u>(7.360)</u>
Impuesto a las ganancias relativo a nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		<u>1.840</u>	<u>1.987</u>
Impuestos a las ganancias relativos a componentes que no se reclasificarán al resultado del periodo		1.840	1.987
Otro resultado integral	20	<u><u>(4.975)</u></u>	<u><u>(5.373)</u></u>
Resultado integral total		<u>3.745.189</u>	<u>2.567.936</u>
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		3.745.189	2.567.936
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado integral		<u><u>3.745.189</u></u>	<u><u>2.567.936</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Capital Emitido	Otras Reservas Varias	Reserva por Ganancias Actuariales	Otras Reservas	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	Patrimonio Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial ejercicio actual 01.01.2025	600.000	78.255	12.248	90.503	1.297.204	1.987.707
Resultado Integral						
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	3.750.164	3.750.164
Otro resultado integral	-	-	(4.975)	(4.975)	-	(4.975)
Resultado integral	-	-	(4.975)	(4.975)	3.750.164	3.745.189
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	(2.599.913)	(2.599.913)
Total de cambios en patrimonio	-	-	(4.975)	(4.975)	1.150.252	1.145.277
Saldo final ejercicio actual 31.12.2025	600.000	78.255	7.273	85.528	2.447.456	3.132.984
Saldo inicial ejercicio actual 01.01.2024	600.000	78.255	17.621	95.876	1.316.193	2.012.069
Resultado Integral						
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	2.573.309	2.573.309
Otro resultado integral	-	-	(5.373)	(5.373)	-	(5.373)
Resultado integral	-	-	(5.373)	(5.373)	2.573.309	2.567.936
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	(2.592.298)	(2.592.298)
Total de cambios en patrimonio	-	-	(5.373)	(5.373)	(18.989)	(24.362)
Saldo final ejercicio actual 31.12.2024	600.000	78.255	12.248	90.503	1.297.204	1.987.707

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estados de Flujo de Efectivo, Método Directo
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nota	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		9.342.111	9.455.404
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(3.318.120)	(2.669.846)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(333.196)	(301.726)
Intereses pagados		(401.260)	(450.012)
Intereses recibidos		388.227	510.356
Otros pagos por actividades de operación		(1.074.760)	(2.641.852)
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)		(926.649)	(95.025)
Otras entradas de efectivo		52.380	56.730
Otras salidas de efectivo		<u>(20.133)</u>	<u>(19.880)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		<u>3.708.600</u>	<u>3.844.149</u>
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión:			
Compra de propiedades, planta y equipo		<u>(78.936)</u>	<u>(3.101)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión		<u>(78.936)</u>	<u>(3.101)</u>
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación:			
Pago de pasivos por arrendamiento	14	(22.478)	(22.640)
Pago de obligaciones con el público	14	(2.041.090)	(1.561.228)
Dividendos pagados	19	<u>(2.599.912)</u>	<u>(2.592.298)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación		<u>(4.663.480)</u>	<u>(4.176.166)</u>
(Disminución) Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo		(1.033.816)	(335.118)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Periodo		<u>8.663.525</u>	<u>8.998.643</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Periodo	7	<u><u>7.629.709</u></u>	<u><u>8.663.525</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(1) Entidad que reporta

(a) Información de la entidad

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. (en adelante indistintamente “Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.” o la “Sociedad”) es una Sociedad Anónima cerrada, RUT: 96.989.050-K, cuyo domicilio está ubicado en Estado 360 Of. 801, Santiago. La Sociedad está inscrita en el Registro de Valores bajo el N°794 y sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Su controlador final son dos fondos de inversión, uno de ellos es Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres y el otro es el Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cinco, a través de la Sociedad Infraestructura Interportuaria Central S.A.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 27 de febrero de 2026.

(b) Descripción de operaciones y actividades principales

La Sociedad es un proyecto que contempló la construcción de la Ruta Interportuaria Talcahuano Penco por la Isla Rocuant, que tiene el propósito de mejorar la Infraestructura vial de acceso a los principales complejos portuarios de la Región del Bío-Bío, facilitar el acceso al Aeropuerto Carriel Sur desde y hacia el norte del Área Metropolitana de Concepción, fomentando el desarrollo urbano, inmobiliario e industrial en la Zona. El proyecto se extiende por el borde Costero de la Bahía de Concepción, desde la intersección de la Autopista del Itata con la ruta Penco-Concepción, hasta el sector de Las Industrias y su empalme con Avenida Colón, en la comuna de Talcahuano. Con una longitud de 14.4 Km. Se construyó doble calzada en sus primeros 600 metros y calzada simple bidireccional en el resto del tramo.

(2) Bases de preparación

(a) Estados financieros

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los Estados de Resultados Integrales por Función y Otros Resultados Integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos Efectivo Directo terminados en esas fechas, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS”, por sus siglas en inglés).

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente su responsabilidad por la naturaleza consistente y confiable de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(2) Bases de preparación, continuación

(b) Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estado de situación financiera: al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.
- Estado de resultados integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estado de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(c) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la valorización de las cuentas por cobrar por concepto de los ingresos por peajes garantizados, activos y pasivos financieros los cuales son medidos utilizando las metodologías que indica la norma, esto es costo amortizado

(d) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, ya que esta, es la moneda del entorno económico donde opera la Sociedad. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

(e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en cada nota que se aplica.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(2) Bases de preparación, continuación

(e) Uso de estimaciones y juicios, continuación

Dichas estimaciones se encuentran principalmente en:

- Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos
- Estimaciones en las amortizaciones de los activos intangibles
- Medición de activos intangibles y activos financieros de acuerdo con CINIIF 12
- Provisiones
- Estimaciones en el cálculo actuarial

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros de acuerdo con NIC 8.

(f) Presentación de estados financieros

Estado de situación financiera

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., ha optado por presentar sus estados de situación financiera bajo el formato clasificado (corriente y no corriente).

Estado integral de resultados

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por función.

Estado de flujos de efectivo

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., ha optado por presentar sus estados de flujos de efectivo de acuerdo al método directo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(3) Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a los ejercicios presentados en estos estados financieros.

(a) Moneda extranjera y unidades reajustables

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son convertidas a la moneda funcional y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del estado de situación financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados integrales.

Los activos y pasivos presentados en Unidades de Fomento (UF) son valorizadas al valor de cierre de la unidad de reajuste a la fecha del estado de situación financiera publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

(b) Instrumentos financieros

(i) instrumentos financieros no derivados

Activos financieros: Los activos financieros se clasifican en el momento del reconocimiento inicial en 2 categorías de valoración:

Costo amortizado: Busca mantener un activo financiero hasta obtener los flujos contractuales, en una fecha establecida. Los flujos esperados corresponden básicamente a los pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas: La clasificación que entrega como opción NIIF 9, la aplicación de activos financieros con valor razonable cuyo efecto se aplicará al resultado del ejercicio.

Los instrumentos financieros no derivados abarcan deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos y financiamientos y acreedores por venta y otras cuentas por pagar. Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo. Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros no derivados son valorizados como se describe a continuación:

Efectivo y equivalentes a efectivo: Abarcan los saldos de efectivo y los depósitos a plazo. Los sobregiros bancarios que son reembolsables sin restricciones y que forman parte integral de la Administración de efectivo, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(3) Políticas contables significativas, continuación

(b) Instrumentos financieros, continuación

(i) Instrumentos financieros no derivados, continuación

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar; y Otros activos financieros: Son valorizados al costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y, además, no están dentro de las siguientes categorías:

- Aquellas en las cuales se tiene la intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidas para su comercialización.
- Aquellas designadas en su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- Aquellas mediante las cuales el tenedor no pretende parcialmente recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del crédito y, por lo tanto, deben ser clasificadas como disponibles para la venta.

Estos activos son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar generadas por los flujos garantizados de los activos concesionados son registradas en su inicio a valor presente descontado a una tasa de interés de mercado efectiva. Dicha tasa corresponde a una tasa asimilable al plazo de los activos concesionados y tomando como base instrumentos del Banco Central de Chile (Bonos en Unidades de Fomento emitidos por el Banco Central de Chile). Posteriormente valorizadas al costo amortizado por su garantía realizada.

Cualquier ganancia o pérdida en la baja de estas cuentas se reconoce en ganancias o pérdidas del período.

(ii) Reconocimiento, medición y baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican ya sea como pasivo financiero a “valor razonable con cambios en resultados” o como “costo amortizado”.

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando estos, sean mantenidos para negociación o cuando sean designados como tal en el reconocimiento inicial. Estos se miden al valor razonable y los cambios en el valor razonable incluido cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

Los pasivos financieros valorizados a costo amortizado, entre los que se incluyen las obligaciones con instituciones financieras, Ministerio de Obras Públicas y las obligaciones con el público (Bonos). Estas se miden inicialmente por el monto de efectivo recibido, neto de los costos de transacción.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(3) Políticas contables significativas, continuación

(b) Instrumentos financieros, continuación

(ii) Reconocimiento, medición y baja de pasivos financieros, continuación

Todas las obligaciones con el público y préstamos con instituciones financieras son inicialmente reconocidos a valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas y cualquier ganancia o pérdida en la baja de estas cuentas se reconoce en ganancias o pérdidas del período.

(c) Propiedades, planta y equipo

(i) Reconocimiento y medición

El costo de adquisición comprende su precio de compra, los derechos de importación, impuestos no recuperables y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado, así mismos intereses y otros gastos financieros que pudieran atribuirse de manera directa a la adquisición del bien, deberán ser capitalizados de acuerdo a NIC 23.

El costo de activos auto-construidos incluye el costo de los materiales, de la mano de obra directa, cualquier otro costo atribuible directamente al proceso de hacer que el activo quede en condiciones de operación para su uso previsto y los costos contractuales de dismantelar, remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Los costos de préstamos o financiamientos relacionados con la adquisición, construcción o producción que califiquen son reconocidos como parte del costo de los elementos de propiedades, planta y equipo.

Cuando partes de un elemento de propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de acuerdo a indicaciones de NIC 16.

Las ganancias y pérdidas de la venta o retiro de un elemento de propiedades, planta y equipo son determinadas comparando el monto obtenido de la venta con el valor libro del elemento y se reconocen netas dentro de "otras ganancias (pérdidas)" en el estado de resultados integrales.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(3) Políticas contables significativas, continuación

(c) Propiedades, planta y equipo, continuación

(ii) Costos posteriores

Los costos de reparaciones y mantenciones de propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(iii) Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedades, planta y equipo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

	Años de Vida Útil Estimada
Grupo de activos:	
Instalaciones	120 meses
Vehículos	60 meses
Muebles y equipos menores	24 meses
Activos por derecho de uso	24 meses

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son recalculados en cada fecha de cierre y ajustados en caso de ser necesario, en forma prospectiva. La vida útil asignada a los activos no supera el periodo de término de la concesión establecido en las Bases de Licitación de cada una de las filiales.

(d) Activos intangibles distintos de la plusvalía

(i) Reconocimiento y valoración de los acuerdos de concesión de servicios

La Sociedad reconoce de acuerdo a CINIIF 12 un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios, en donde tiene el derecho a explotación de una infraestructura de servicio público mediante contrato, teniendo el derecho de cobrar un importe monetario al público por el uso de dicha infraestructura construida. Se reconocerán los ingresos ordinarios procedentes de la actividad de acuerdo con la NIIF 15.

En el reconocimiento inicial, los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos a su valor razonable. Después del reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, incluidos los costos de financiamiento, menos amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los intereses asociados a préstamos financieros en el período de construcción forman parte del costo del activo concesionado.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(3) Políticas contables significativas, continuación

(d) Activos intangibles distintos de la plusvalía, continuación

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros plasmados en el activo específico relacionados con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(iii) Amortización

La amortización es reconocida en resultados, y a contar del 1 de enero de 2023 por flujo vehicular, durante la vida útil restante de los activos intangibles. La vida útil para los períodos en curso son los siguientes:

	Plazo total Concesión	Período Remanente
Intangible por concesiones	30 años	8,33 años

La vida útil de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios, corresponde al período desde que se encuentra disponible para cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura y hasta el final del período de concesión.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada fecha de balance y ajustados cuando sea necesario, en forma prospectiva.

(e) Deterioro

(i) Activos financieros

Deterioro de activos financieros no derivados.- La Sociedad aplica el enfoque simplificado y registra las pérdidas crediticias esperadas en sus activos financieros, ya sea por 12 meses o de por vida, según lo establecido en la NIIF 9.

Cuando el valor razonable de un activo sea inferior al costo de adquisición, si existe evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del ejercicio.

Un activo financiero es evaluado en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(3) Políticas contables significativas, continuación

(e) Deterioro, continuación

(i) Activos financieros, continuación

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado la reversión es reconocida en resultados.

(ii) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(3) Políticas contables significativas, continuación

(e) Deterioro, continuación

(ii) Activos no financieros, continuación

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se revierte sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

(f) Beneficios a los empleados

(i) Vacaciones de los empleados

La Sociedad registra el costo asociado a las vacaciones del personal sobre base devengada.

(ii) Bonificaciones a empleados

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonos cuando está obligada contractualmente o cuando dado el resultado a determinada fecha se estima que se pagará o devengará a final del año.

(iii) Indemnización por años de servicios

La Sociedad efectúa el estudio, análisis y valuación de sus beneficios de largo plazo al personal, conforme a las definiciones establecidas en la NIC 19. El principal beneficio evaluado corresponde a las indemnizaciones por años de servicios en caso de desvinculación, las cuales se encuentran pactadas en los respectivos contratos vigentes.

El pasivo reconocido es determinado usando valuaciones actuariales mediante la aplicación del Método de la Unidad de Crédito Proyectada. Las valuaciones actuariales involucran suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a incertidumbre. La Sociedad revalúa al final de cada año los parámetros de cálculo, adoptando los más apropiados de acuerdo a las condiciones financieras de mercado y experiencia demográfica propia.

El costo de los beneficios a los empleados se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, a una tasa de interés de mercado para instrumentos de deuda de largo plazo próximos al plazo de vencimiento de la obligación. Los cambios en la provisión se reconocen en resultados en el período en que se incurren, las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en el estado de otros resultados integrales.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(3) Políticas contables significativas, continuación

(g) Provisiones

De acuerdo a NIC 37, una provisión se reconoce si: (i) existe una obligación presente como resultado de un suceso pasado, de carácter legal o implícita, y que pueda ser estimada de forma fiable, (ii) es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El efecto del paso del tiempo en el descuento se reconoce como costo financiero.

La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación y tiempos estimados de cada reparación. Dicha provisión se registra en cuotas anuales del monto total a ser desembolsado, en base a la información suministrada por el consultor experto de pavimentos de reconocida y comprobada trayectoria en la industria sobre el estado de la vía y el tráfico estimado descontados a una tasa relevante. Dicha tasa corresponde a una tasa asimilable al plazo de los activos concesionados y a instrumentos del Banco Central de Chile (Bonos en Unidades de Fomento emitidos por el Banco Central de Chile). En esta cuenta se clasifican los montos provisionados para efecto de mantenciones presupuestadas por la Sociedad, las que se realizarán en el futuro de acuerdo al plan de mantención de carreteras basado en el tráfico esperado.

(h) Ingresos

Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados por la Sociedad. Cuando la Sociedad presta más de un servicio en un acuerdo de concesión de servicios la contraprestación recibida se asigna por referencia a los precios relativos de los servicios prestados.

Los ingresos ordinarios están representados principalmente por:

(i) Ingresos por peajes, que incluyen

- Ingresos por peajes mínimos garantizados que no son destinados a cubrir la proporción del activo en concesión,
- Excesos a los ingresos mínimos garantizados.
- Ingresos por subsidios fijos a la construcción (SFC), que no cubre los activos en concesión.
- Amortización del activo financiero por los ingresos mínimos garantizados u los SFC del modelo de concesiones de la Sociedad.

(ii) Ingresos financieros

Corresponde a los intereses generados por las cuentas por cobrar por los ingresos garantizados, clasificados en el resultado operacional en los ingresos de actividades ordinarias debido a que se consideran parte de la operación del negocio.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(3) Políticas contables significativas, continuación

(i) Gastos financieros

Los gastos financieros están compuestos por gastos por intereses en financiamiento y otros activos y pasivos medidos a valor presente. Los costos de financiamiento son reconocidos en resultados, usando el método de tasa de interés efectiva.

(j) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y es reconocido como cargo o abono a resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce con efecto en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales. Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- Las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- Las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida que la Sociedad pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán revertidas en el futuro previsible; y
- Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en la reversión de las diferencias temporarias correspondientes. Si el importe de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias imponibles, con base en los planes de negocios de las subsidiarias individuales del Grupo. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se revierten cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(3) Políticas contables significativas, continuación

(j) Impuesto a las ganancias, continuación

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reviertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación, y refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si la hubiere.

(k) Ganancia por acción

La Sociedad presenta datos de las ganancias por acción básica y diluida de sus acciones ordinarias. La ganancia por acción básica se calcula dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

(l) Información financiera por segmento

La Sociedad presenta información sobre los segmentos en los cuales mantiene sus negocios, los cuales han sido definidos considerando la permanente evaluación que la Sociedad realiza sobre la asignación y control de los recursos financieros. De acuerdo a lo anterior, la Sociedad maneja su negocio en un sólo segmento, definido como concesiones.

(m) Dividendo mínimo

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor "Patrimonio Neto" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General de Accionistas.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(3) Políticas contables significativas, continuación

(n) Arrendamientos

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato en dónde reconoce, si corresponde, un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento para todos los acuerdos, excepto por aquellos de corto plazo, definidos como arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos, y arrendamientos de activos de bajo valor; para estos la Sociedad reconoce los pagos como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que exista otra base más representativa del para el tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de inicio, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos de operaciones reajustables en moneda nacional de un año o más de acuerdo a su equivalencia.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro "Otros pasivos financieros" de los estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad reajusta el pasivo por arrendamiento y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es valorizado descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento vigente.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento vigente).

Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(3) Políticas contables significativas, continuación

(n) Arrendamientos, continuación

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Sociedad incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro "Propiedad, planta y equipos".

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de "Propiedad, planta y equipos".

Los arrendamientos reconocidos por la sociedad corresponden a los contratos por el arriendo de vehículos para la operación de la concesión.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(4) Nuevos pronunciamientos contables

Para las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

Para las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros y que se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas en forma anticipada.

- (a) Nuevos pronunciamientos contables e interpretaciones con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2026 y siguientes:

IFRS 9 e IFRS 7 Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros

En mayo de 2024, el Consejo emitió enmiendas a la clasificación y medición de los instrumentos financieros que:

1. Clarifican que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación vinculada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para su baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
2. Clarifican cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y otras características contingentes similares.
3. Clarifican el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente,
4. Requieren revelaciones adicionales en la NIIF 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ASG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las entidades pueden adoptar anticipadamente las modificaciones que se relacionan con la clasificación de activos financieros más las revelaciones relacionadas y aplicar las otras modificaciones más adelante.

Los nuevos requisitos se aplicarán retrospectivamente con un ajuste en el saldo de apertura de los resultados acumulados. No es necesario reexpresar períodos anteriores. Además, se requiere que una entidad revele información sobre los activos financieros que cambian su categoría de medición debido a las modificaciones.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

- (a) Nuevos pronunciamientos contables e interpretaciones con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2026 y siguientes, continuación

IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 y NIC 7 Mejoras anuales a las IFRS

En julio de 2024 el Consejo emitió las mejoras anuales a las IFRS que afectan IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores, equivocaciones o conflictos entre los requisitos de las normas IFRS que pueden ser causados por descripciones imprecisas.

Estas enmiendas aplican para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

IFRS 9 y 7 Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza

En diciembre de 2024, el Consejo emitió las enmiendas a IFRS 9 Instrumentos Financieros y a la IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, que:

1. Aclaran la aplicación de los requisitos del concepto de “uso propio”.
2. Permiten la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.
3. Agregan nuevos requisitos de revelaciones para permitir a los inversores entender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

Las enmiendas entrarán en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2026 o después. Se permite la adopción anticipada, pero la misma debe ser revelada. Las aclaraciones sobre los requisitos de “uso propio” deben aplicarse retrospectivamente, pero las directrices que permiten la contabilidad de cobertura deben aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de aplicación inicial.

IFRS 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

En abril de 2024, la Junta emitió la NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros (“IFRS 18”) que sustituye a la NIC 1. Si bien se han incorporado varias secciones de la NIC 1 con cambios limitados, la NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación en el estado de resultados, incluyendo totales y subtotales específicos. También exige la revelación de las medidas de rendimiento definidas por la administración e incluye nuevos requisitos para la agregación y desagregación de la información financiera con base en las funciones identificadas de los estados financieros principales y las notas.

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo, y algunos requisitos previamente incluidos en la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8, que ahora se denomina NIC 8 Bases de Preparación de los Estados Financieros.

La NIIF 18 y todas las modificaciones consiguientes entran en vigor para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada. Se requiere su aplicación retroactiva.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

- (a) Nuevos pronunciamientos contables e interpretaciones con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2026 y siguientes, continuación.

IFRS 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

En mayo de 2024, la Junta emitió IFRS 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (“IFRS 19”), que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de revelación reducidos, a la vez que aplican los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras las Normas de Contabilidad de las NIIF. Para ser elegible, al final del período sobre el que se informa, una entidad debe ser una subsidiaria según se define en la NIIF 10, no puede rendir cuentas públicamente y debe tener una matriz (última o intermedia) que prepare estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las Normas de Contabilidad de las NIIF.

La IFRS 19 entrará en vigor para los períodos sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

A la fecha la administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

NIC 21 Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria

En noviembre de 2025, el Consejo emitió Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria - Enmiendas a la NIC 21. Las enmiendas requieren la conversión desde una moneda funcional no hiperinflacionaria a una moneda de presentación hiperinflacionaria utilizando el tipo de cambio de cierre.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(4) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

- (a) Nuevos pronunciamientos contables e interpretaciones con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2026 y siguientes, continuación.

Si la moneda funcional de una entidad es la moneda de una economía no hiperinflacionaria, pero su moneda de presentación es la moneda de una economía hiperinflacionaria, sus resultados y su situación financiera se traducen a la moneda de presentación convirtiendo todos los importes (es decir, activos, pasivos, partidas del patrimonio, ingresos y gastos) y todas las cifras comparativas al tipo de cambio de cierre de la fecha del estado de situación financiera más reciente. Una entidad cuya moneda funcional y moneda de presentación sea la moneda de una economía hiperinflacionaria, reexpresa los importes comparativos de una operación en el extranjero, cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria, aplicando el índice general de precios, de acuerdo con el párrafo 34 de la NIC 29, a las cifras comparativas de dicha operación extranjera. Las enmiendas aplican para los períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2027, y se permite su aplicación anticipada.

IFRS 7, IFRS 18, NIC1, NIC8, NIC36, NIC37 Revelaciones sobre Incertidumbres en los Estados Financieros

En noviembre de 2025, el Consejo emitió las Enmiendas a los Ejemplos Ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37 – Revelaciones sobre Incertidumbres en los Estados Financieros (“los ejemplos”), que agregaron ejemplos ilustrativos a varias normas contables NIIF.

Los ejemplos tienen como objetivo mejorar la información sobre riesgos climáticos y otras incertidumbres presentada en los estados financieros, particularmente para atender las preocupaciones de las partes interesadas respecto a la consistencia de la información dentro de los informes financieros de propósito general, y la suficiencia de la información sobre riesgos relacionados con el clima y otras incertidumbres dentro de los estados financieros.

Estos ejemplos ilustran requerimientos existentes en las normas contables NIIF. No agregan ni modifican los requerimientos vigentes.

Los temas tratados en los ejemplos comprenden los siguientes aspectos:

- Juicios relacionados con la materialidad.
- Supuestos: requisitos específicos aplicables a las pruebas de deterioro.
- Supuestos: requisitos generales.
- Riesgo de crédito.
- Provisiones para desmantelamiento y restauración de sitios.
- Revelación de información desagregada en las notas a los estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(5) Determinación de valores razonables

Varias de las políticas y revelaciones contables requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Se han determinado los valores razonables para propósitos de valorización y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

(a) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos al valor razonable, en el reconocimiento inicial estimado por la referencia al valor razonable calculado en base a los costos de construcción más un margen por Administración de contrato, el reconocimiento posterior es su costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Cuando la Sociedad recibe un activo intangible y un activo financiero como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios, la Sociedad estima el valor razonable de los activos intangibles como la diferencia entre el valor razonable de los servicios de construcción prestados y el valor razonable del activo financiero recibido.

(b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, pero incluyendo las cuentas por cobrar por concesión de servicios se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

(c) Pasivos financieros no derivados

El valor razonable, que se determina para propósitos de revelación, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés efectiva a la fecha del estado de situación financiera.

(d) Jerarquía del valor razonable

Los instrumentos financieros que han sido registrados en el estado de situación financiera han sido medidos en base a las metodologías previstas en NIIF13. Dichas metodologías se clasifican según su jerarquía del valor razonable de la siguiente manera:

- Nivel I: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel II: Datos distintos a los precios de cotización incluidos en nivel I que son observables para los activos y pasivos, ya sea directamente (como precios) o indirectamente (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Información para activos y pasivos que no está basada en información observable del mercado.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(6) Administración de riesgo financiero

La Sociedad está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas establecidas por la Administración y lineamientos del Directorio.
- Operar con operadores autorizados.
- Los negocios establecen para cada mercado en el cual participan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- Todas las operaciones de los negocios se efectúan dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.
- Los negocios, líneas de negocio y empresas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de la Sociedad.

(a) Riesgo de mercado

La variación de los precios de los principales insumos es otro factor de riesgo de la Sociedad, para lo cual en la gran mayoría de los contratos se cuenta con índices de reajuste que buscan traspasar dicho riesgo. Si bien a mediano plazo este sistema minimiza los riesgos, mirado a corto plazo, un alza importante y sostenida de algún insumo puede generar un impacto negativo ya que el alza se traspasa a los mandantes en forma diferida en el tiempo, de igual modo, cualquier baja importante en los insumos genera un impacto positivo por el mismo motivo anterior.

(i) Tasa de interés

La principal exposición a la tasa de interés se encuentra originada por la colocación de los bonos para el financiamiento del proyecto.

Para mitigar el riesgo anterior, la Sociedad ha buscado en los principales contratos de crédito y en las emisiones de bonos, privilegiar la tasa fija.

Por consiguiente, utilizando estas políticas financieras de tasa de interés y moneda, se logra un calce de flujos en el largo plazo.

Los activos concesionados de la Sociedad, han sido financiados con emisiones de bonos, por ende la tasa de financiamiento fue fijada desde el origen de la concesión.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(6) Administración de riesgo financiero, continuación

(a) Riesgo de mercado, continuación

(ii) Riesgo de inflación

El riesgo de variación de la Unidad de Fomento afecta al 100% de la deuda financiera, ya que nuestras obligaciones se expresan en Unidades de Fomento, lo que genera un efecto en la valoración de estos pasivos respecto del peso.

	Unidad de Reajuste	Deuda Nominal M\$	Sensibilidad UF -5% M\$	Sensibilidad UF +5% M\$
Obligaciones con el público	UF	8.293.247	7.878.584	8.707.909
Pasivos por arrendamiento	UF	45.826	43.535	48.117

De la información presentada en la tabla anterior se desprende que las obligaciones con el público son altamente sensibles ante cambios en la Unidad de Fomento (UF). Las obligaciones mantenidas con el público ante la disminución o aumento de un 5% de este indicador generan movimientos en el importe neto del pasivo por M\$414.622.

(iii) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario que corre la Sociedad es poco significativo toda vez que, casi en su totalidad, tanto los contratos, el financiamiento y los insumos están expresados en moneda nacional.

(b) Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene un bajo riesgo de liquidez, dado que privilegia el financiamiento de largo plazo para mantener una estructura financiera que sea acorde con la liquidez de sus activos, es por eso que la emisión de bonos se encuentra calzada con los flujos por los Subsidios fijos a la construcción y a los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), permitiendo que los vencimientos sean compatibles con la generación de flujos de caja.

	1 a 3 Años M\$	3 a 5 Años M\$	Más de 5 Años M\$
Obligaciones con el público	6.122.764	3.065.661	-
Arriendos Financieros	45.826	-	-
Cuentas por pagar MOP	286.041	190.694	286.041

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(6) Administración de riesgo financiero, continuación

(c) Riesgo de crédito

El riesgo por crédito es menor, dado que la mayor parte de los ingresos de la Sociedad son garantizados por el Estado de Chile, y por otro lado, los clientes cancelan en efectivo y por transacciones de bajo monto en dinero.

La Sociedad limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos líquidos y con contrapartes que tengan una calificación de crédito confiable. Considerando estas calificaciones solicitadas en sus inversiones la Administración no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir sus obligaciones.

(7) Efectivo y equivalentes al efectivo

(a) El detalle de este rubro en el estado de flujo de efectivo es el siguiente:

	Moneda	Saldos al	
		2025 M\$	2024 M\$
Caja	Pesos - \$	143.382	189.717
Cuentas corrientes bancarias	Pesos - \$	4.462.879	155.242
Fondo fijo	Pesos - \$	7.610	6.310
Depósitos a plazo	Pesos - \$	3.015.838	8.312.256
Totales		7.629.709	8.663.525

(b) El detalle por tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

	Moneda	Saldos al	
		2025 M\$	2024 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	Pesos - \$	7.629.709	8.663.525

(c) No existen transacciones no monetarias.

(d) La Sociedad ha definido como política de efectivo y equivalentes al efectivo todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactada a un máximo de noventa días, contados desde la fecha de la inversión y cuya exposición al riesgo no es significativa.

(e) Sociedad mantiene montos en inversiones en depósitos a plazos, los que son considerados como equivalentes al efectivo, para asegurar el pago de los gastos financieros de los bonos y las cuentas de reserva, por M\$3.015.838 al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo a lo establecido en el contrato de emisión de bonos. Estos tienen vencimiento el 30 de enero de 2026.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(7) Efectivo y equivalentes al efectivo, continuación

- (f) La Sociedad mantiene montos invertidos correspondientes a las exigencias establecidas en el contrato de emisión de bonos al portador de noviembre del año 2005 los cuales son parte del detalle de depósitos a plazo descrito en la letra a) y e) de la presente nota.

(8) Otros activos no financieros corrientes

- (a) La composición del presente rubro es la siguiente:

Corriente	Saldos al	
	2025 M\$	2024 M\$
Seguros pagados por adelantado	40.978	42.132
Gastos pagados por adelantado	4.245	-
Asesorías en estudio	145.913	121.854
Gastos diferidos	10.688	-
Totales	201.824	163.986

- (b) El detalle por el tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

	Moneda	2025 M\$	2024 M\$
Otros activos no financieros, corrientes	Pesos - \$	201.824	163.986

- (c) El detalle por unidad de reajuste de los otros activos no financieros corrientes, es la siguiente:

	Unidad de Reajuste	2025 M\$	2024 M\$
Otros activos no financieros, corrientes	Pesos - \$	201.824	163.986

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(9) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

(a) La composición del presente rubro es la siguiente:

Corriente	Saldos al	
	2025 M\$	2024 M\$
Por cobrar MOP (*)	1.086.537	270.678
Deudores por ventas	2.890	-
Deudores varios	2.601	3.177
Documentos por cobrar	2.936	342
Total	1.094.964	274.197

(*) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la cuenta por cobrar MOP Incluye el monto adeudado por el Ministerio de Obras Públicas correspondiente a los impuestos al valor agregado de la operación de la concesión de mayo a diciembre de 2025 y de noviembre y diciembre de 2024, respectivamente.

(b) El detalle por el tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

	Moneda	2025 M\$	2024 M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Pesos - \$	1.094.964	274.197

(c) La estratificación según la morosidad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, es la siguiente:

	2025 M\$	2024 M\$
Saldos vigentes	158.775	146.804
Saldos vencidos entre 1 y 30 días	139.734	127.303
Saldos vencidos entre 31 y 90 días	142.222	-
Saldos vencidos entre 91 y 120 días	131.336	-
Saldos vencidos sobre 121 días	522.897	90
Totales	1.094.964	274.197

La Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no ha identificado deterioro significativo de sus cuentas por cobrar de acuerdo con la evaluación de pérdida esperada, según NIIF 9.

El riesgo de crédito se ha asignado como bajo y se ha determinado que no hay cambios respecto al año anterior.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(10) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

(a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

A la fecha de los presentes estados financieros la Sociedad no presenta saldos por cobrar con entidades relacionadas.

(b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

A la fecha de los presentes estados financieros la Sociedad presenta saldos por pagar con entidades relacionadas:

Corriente				Saldos al	
Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción	Moneda	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	Matriz	Recuperación de Gastos	Pesos - \$	-	66

(c) Transacciones significativas con entidades relacionadas

Sociedad	Rut	Relación	Naturaleza de la Transacción	Moneda	Transacciones		Efecto en Resultado	
					2025 M\$	2024 M\$	2025 M\$	2024 M\$
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-k	Matriz	Serv. de Administración de Concesión	\$	603.850	513.578	(603.850)	(513.578)
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-k	Matriz	Recup. de Gastos	\$	-	396	-	(396)
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-k	Matriz	Dividendos	\$	2.599.912	2.592.298	-	-

Las transacciones entre partes relacionadas son realizadas de acuerdo al contrato de administración vigente y las operaciones de recuperación de gastos al valor de la prestación recibida. No ha habido garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(10) Saldos y transacciones con entidades relacionadas, continuación

(d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la sociedad

La Sociedad mantiene contratado personal directo operativo desde el día 1 de octubre de 2013, pero tanto la Administración y la gestión de la Sociedad es responsabilidad de Infraestructura Interportuaria Central S.A. (matriz) desde el día 26 de enero de 2013, no contando así con personal clave para la operación de la concesión.

(e) Directorio de la sociedad

La Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. es administrada por un Directorio compuesto por cuatro miembros titulares, que fueron elegidos en Sesión Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 2024. Dicho Directorio no recibe honorarios por la Sociedad.

(i) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus Directores. No existen transacciones entre la Sociedad y sus Directores.

(ii) Retribución del directorio

En conformidad a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas. Dicho Directorio no percibe honorarios ni dietas por parte de la Sociedad Concesionaria.

(11) Activos Intangibles distintos de la Plusvalía

La Sociedad mantiene un sistema mixto en referencia a sus activos concesionados abarcados en la CINIIF 12, es decir, por un lado mantiene activos financieros (cuentas por cobrar) y por otro un activo intangible (derecho a cobrar a los usuarios). La separación del activo financiero e intangible, se basa en distribuir los costos de los activos concesionados en función de los ingresos garantizados y no garantizados. Esto conlleva, que parte de los costos de los activos concesionados se encuentren netos de los ingresos en garantía de la concesionaria (IMG y SFC).

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(11) Activos intangibles distintos de la plusvalía, continuación

(a) El detalle de los intangibles es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025	Activo Bruto M\$	Amortización Acumulada M\$	Amortización del Período M\$	Activo Neto M\$
Derechos de concesión	10.954.265	(5.996.909)	(440.580)	4.516.776

Al 31 de diciembre de 2024	Activo Bruto M\$	Amortización Acumulada M\$	Amortización del Período M\$	Activo Neto M\$
Derechos de concesión	10.954.265	(5.576.123)	(420.786)	4.957.356

A contar del año 2023, y de acuerdo a la NIC 16 y la NIC 38, la Sociedad ha adoptado la amortización por Flujo Vehicular del intangible hasta el término de la duración del proyecto concesionado (nota 29 a).

A la fecha de los presentes estados financieros no existen indicios de deterioro para el intangible por concesión.

(b) El movimiento de los intangibles identificables es el siguiente:

Movimientos al 31 de diciembre de 2025	Por Derechos en Concesión M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2025	4.957.356
Adiciones	-
Amortización	(440.580)
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	<u>4.516.776</u>

Movimientos al 31 de diciembre de 2024	Por Derechos en Concesión M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2024	5.378.142
Adiciones	-
Amortización	(420.786)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	<u>4.957.356</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(12) Propiedades, planta y equipos

(a) La composición por clases de propiedades, planta y equipos es el siguiente:

Propiedades, Planta y Equipos, Neto	Saldos al	
	2025	2024
	M\$	M\$
Vehículos	-	-
Instalaciones	76.065	24.828
Equipos y Elementos Computacionales	754	2.110
Activos por derecho de uso	43.936	27.101
Totales	120.755	54.039

Propiedades, Planta y Equipos, Bruto	Saldos al	
	2025	2024
	M\$	M\$
Vehículos	5.609	5.609
Instalaciones	225.408	159.075
Equipos y Elementos Computacionales	26.791	26.791
Activos por derecho de uso	167.506	117.880
Totales	425.314	309.355

Depreciación Acumulada	Saldos al	
	2025	2024
	M\$	M\$
Vehículos	(5.609)	(5.609)
Instalaciones	(149.343)	(134.247)
Equipos y Elementos Computacionales	(26.037)	(24.681)
Activos por derecho de uso	(123.570)	(90.779)
Totales	(304.559)	(255.316)

El activo por derecho de uso está conformado por el arriendo de vehículos suscrito por la sociedad con un tercero y que es depreciado por el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(12) Propiedades, planta y equipos, continuación

(b) El movimiento contable del activo fijo bruto por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Propiedades, Planta y Equipos, bruto	Vehículos	Instalaciones	Equipos Computacionales	Activos por derecho de uso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2025	5.609	159.075	26.791	117.880	309.355
Adiciones	-	66.333	-	49.626	115.959
Trasposos	-	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-	-
Saldo final al 31-12-2025	<u>5.609</u>	<u>225.408</u>	<u>26.791</u>	<u>167.506</u>	<u>425.314</u>

Propiedades, Planta y Equipos, bruto	Vehículos	Instalaciones	Equipos Computacionales	Activos por derecho de uso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2024	5.609	158.054	25.206	94.303	283.172
Adiciones	-	1.021	1.585	23.577	26.183
Trasposos	-	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-	-
Saldo final al 31-12-2024	<u>5.609</u>	<u>159.075</u>	<u>26.791</u>	<u>117.880</u>	<u>309.355</u>

(c) El movimiento contable de la depreciación acumulada por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Depreciación acumulada	Vehículos	Instalaciones	Equipos Computacionales	Activos por derecho de uso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2025	(5.609)	(134.247)	(24.681)	(90.779)	(255.316)
Gasto por depreciación	-	(15.096)	(1.356)	(32.791)	(49.243)
Saldo final al 31-12-2025	<u>(5.609)</u>	<u>(149.343)</u>	<u>(26.037)</u>	<u>(123.570)</u>	<u>(304.559)</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(12) Propiedades, planta y equipos, continuación

(c) El movimiento contable de la depreciación acumulada por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, continuación:

Depreciación acumulada	Vehículos M\$	Instalaciones M\$	Equipos Computacionales M\$	Activos por	Total M\$
				derecho de uso M\$	
Saldo inicial al 01-01-2024	(5.543)	(122.507)	(23.166)	(70.433)	(221.649)
Gasto por depreciación	(66)	(11.740)	(1.515)	(20.346)	(33.667)
Saldo final al 31-12-2024	<u>(5.609)</u>	<u>(134.247)</u>	<u>(24.681)</u>	<u>(90.779)</u>	<u>(255.316)</u>

(13) Activos y pasivos por impuestos diferidos

(a) Información general

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad presenta una utilidad tributaria de M\$3.437.889 (M\$3.837.716 al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad ha registrado impuestos por pagar por M\$928.230. (M\$1.036.183 al 31 de diciembre de 2024).

(b) (Gasto) ingreso por impuestos a las ganancias

El detalle del siguiente rubro se muestra a continuación:

	Acumulado	
	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Ajustes por activos por impuestos diferidos	(207.179)	(56.796)
Ajustes por pasivos por impuestos diferidos	(232.654)	153.245
Impuesto renta	(928.230)	(1.036.183)
Ajuste impuesto diferido PIAS	6.002	(1.987)
Otros	(880)	(5.371)
Total neto del ingreso (gasto)	<u>(1.362.941)</u>	<u>(947.092)</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(13) Activos y pasivos por impuestos diferidos, continuación

(c) Activos y pasivos por impuestos reconocidos

	Saldo al	
	2025	2024
	M\$	M\$
Activos intangibles	(1.219.530)	(1.338.486)
Otros	794.596	1.348.410
Total Activo(Pasivo)	(424.934)	9.924

(*) Considera Impuestos diferidos de activos y pasivos relativos a Mantenición Mayor, Cuentas por pagar al MOP, Provisiones de Vacaciones e IAS, Activos Fijos Tributarios y Financieros.

(d) Movimientos en las diferencias temporarias

	Saldo	Efecto en	Efecto en	Saldo
	01-01-2025	resultado	patrimonio	31-12-2025
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos	636.591	(207.179)	4.975	434.387
Pasivos	(626.667)	(232.654)	-	(859.321)
Otros				
Total	9.924	(439.833)	4.975	(424.934)

	Saldo	Efecto en	Efecto en	Saldo
	01-01-2024	resultado	patrimonio	31-12-2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos	698.760	(56.796)	(5.373)	636.591
Pasivos	(779.912)	153.245	-	(626.667)
Otros				
Total	(81.152)	96.449	(5.373)	9.924

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(13) Activos y pasivos por impuestos diferidos, continuación

(e) Conciliación por impuesto a las ganancias

La conciliación entre el impuesto a las ganancias presentado en el estado de resultados y el valor determinado de multiplicar la tasa tributaria legal al cierre de cada período sobre los resultados antes de impuestos, es la siguiente:

	Tasa	01.01.2025 31-12-2025 M\$	Tasa	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Impuestos utilizando la tasa legal	<u>27,0%</u>	<u>(1.382.198)</u>	<u>27,0%</u>	<u>(951.107)</u>
Efecto impositivo de ingresos ordinarios imposables		(702.853)		(1.327.954)
Efecto impositivo de gastos deducibles impositivamente		1.156.822		996.828
Efecto impositivo de la base estatutaria		928.230		1.282.233
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos relacionados con el origen y reverso de diferencias temporarias		<u>(1.362.942)</u>		<u>(947.092)</u>
Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	<u>(0,4%)</u>	<u>19.257</u>	<u>(0,7%)</u>	<u>4.015</u>
Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva	<u>26,6%</u>	<u>(1.362.941)</u>	<u>26,3%</u>	<u>(947.092)</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(14) Otros pasivos financieros

(a) El detalle es el siguiente:

Corriente

	Saldos al	
	2025	2024
	M\$	M\$
Pasivos por arrendamiento	36.995	16.349
Obligaciones con el público - bonos	1.700.135	1.597.845
	<u>1.737.130</u>	<u>1.614.194</u>

No Corriente

	Saldos al	
	2025	2024
	M\$	M\$
Pasivos por arrendamiento	8.831	11.542
Obligaciones con el público - bonos	6.593.112	8.018.488
	<u>6.601.943</u>	<u>8.030.030</u>

(b) El vencimiento de las obligaciones con el público es semestral (junio-diciembre) de acuerdo a la tabla de desarrollo del contrato de bonos, en donde su pago contiene amortización de capital e intereses. El saldo contable al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Saldos al	
	2025	2024
	M\$	M\$
Obligaciones con el público corrientes:		
Hasta 90 días	-	-
Más de 90 días hasta 1 año	1.700.135	1.597.845
Sub total	<u>1.700.135</u>	<u>1.597.845</u>
Obligaciones con el público no corrientes:		
Más de 1 año hasta 3 años	3.651.993	3.379.471
Más de 3 años hasta 5 años	2.941.119	3.664.441
Más de 5 años	-	974.576
Sub total	<u>6.593.112</u>	<u>8.018.488</u>
Total obligaciones con el público	<u>8.293.247</u>	<u>9.616.333</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(14) Otros pasivos financieros, continuación

(c) El detalle de las obligaciones con el público – bonos, es el siguiente:

Corriente N° de inscripción o identificación	Series	Unidad de reajuste	Valor nominal	Valor contable		Vencimiento pagaré o bono	Tasa nominal	Tasa efectiva	Periodicidad		Colocación en Chile o extranjero	Empresa emisora	País emisora	Garantizada	
				2025 M\$	2024 M\$				Pago intereses	Pago amortización					
448	BAINT-A	UF	42.794,4198	1.700.135	1.597.845	30-06-2026	4,25	4,25	Semestral	Semestral	Chile	Soc. Autopista Interportuaria S.A.	Conc.	Chile	Si
Totales				1.700.135	1.597.845										

No Corriente N° de inscripción o identificación	Series	Unidad de reajuste	Valor nominal	Valor contable		Vencimiento pagaré o bono	Tasa nominal	Tasa efectiva	Periodicidad		Colocación en Chile o extranjero	Empresa emisora	País emisora	Garantizada	
				2025 M\$	2024 M\$				Pago intereses	Pago amortización					
448	BAINT-A	UF	165.956,4700	6.593.112	8.018.488	30-06-2030	4,25	4,25	Semestral	Semestral	Chile	Soc. Autopista Interportuaria S.A.	Conc.	Chile	Si
Totales				6.593.112	8.018.488										

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(14) Otros pasivos financieros, continuación

(d) Conciliación de los pasivos que surgen de actividades de financiamiento:

	Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			Cambios distintos al efectivo		Saldo final al 30 de diciembre de 2025
	Saldo inicial al 1 de enero de 2025	Reembolso de préstamos	Intereses pagados	Intereses devengados	Incremento (disminución) en el cambio de unidad de reajuste	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros						
Movimientos del periodo 2025						
Otros pasivos financieros corrientes:						
Pasivos por arrendamiento	16.349	(22.478)	(1.803)	1.803	648	42.476
Obligaciones con el público	1.597.845	(2.041.090)	(399.457)	399.457	54.722	2.088.658
Subtotal pasivos por actividades de financiación, corriente	1.614.194	(2.063.568)	(401.260)	401.260	55.370	2.131.134
Otros pasivos financieros no corrientes:						
Pasivos por arrendamiento	11.542	-	-	-	-	(2.711)
Obligaciones con el público	8.018.488	-	-	-	263.825	(1.689.201)
Subtotal pasivos por actividades de financiación, no corriente	8.030.030	-	-	-	263.825	(1.691.912)
Total	9.644.224	(2.063.568)	(401.260)	401.260	319.195	439.222

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(14) Otros pasivos financieros, continuación

(d) Conciliación de los pasivos que surgen de actividades de financiamiento, continuación:

	Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación				Cambios distintos al efectivo		Saldo final al 31 de diciembre de 2024
	Saldo inicial al 1 de enero de 2024	Reembolso de préstamos	Intereses pagados	Intereses devengados	Incremento (disminución) en el cambio de unidad de reajuste	Incremento (disminución) por otros cambios	
Otros pasivos financieros	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Movimientos del periodo 2024							
Otros pasivos financieros corrientes:							
Pasivos por arrendamiento	21.146	(22.640)	(684)	684	576	17.267	16.349
Obligaciones con el público	1.511.425	(1.561.228)	(449.328)	449.328	67.409	1.580.239	1.597.845
Subtotal pasivos por actividades de financiación, corriente	1.532.571	(1.583.868)	(450.012)	450.012	67.985	1.597.506	1.614.194
Otros pasivos financieros no corrientes:							
Pasivos por arrendamiento	4.548	-	-	-	-	6.994	11.542
Obligaciones con el público	9.208.986	-	-	-	389.741	(1.580.239)	8.018.488
Subtotal pasivos por actividades de financiación, no corriente	9.213.534	-	-	-	389.741	(1.573.245)	8.030.030
Total	10.746.105	(1.583.868)	(450.012)	450.012	457.726	24.261	9.644.224

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(15) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

La composición del presente rubro es la siguiente:

Corriente	Saldos al	
	2025	2024
	M\$	M\$
Cuentas por pagar	129.078	165.834
Otras cuentas por pagar (MOP)(*)	76.306	67.650
Total	205.384	233.484
No Corriente	Saldos al	
	2025	2024
	M\$	M\$
Otras cuentas por pagar (MOP)(*)	579.106	633.779

(*) Corresponde al pago de Administración anual de UF2.400,00 reconocido hasta el final de la concesión y traído a valor presente al inicio de la concesión a una tasa de descuento en UF más 3,5%.

(16) Otras provisiones

(a) La composición del presente rubro es la siguiente:

Corriente	Saldos al	
	2025	2024
	M\$	M\$
Mantenciones mayores (*)	453.917	438.935
No Corriente	Saldos al	
	2025	2024
	M\$	M\$
Mantenciones mayores 8	329.298	1.091.403

(*) En la cuenta mantenciones mayores se clasifican los montos provisionados según criterio indicado en nota 3 (g).

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(16) Otras provisiones, continuación

(b) El movimiento de las otras provisiones es el siguiente:

Movimientos	Mantenciones mayores	Total
	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01-01-2025	1.530.338	1.530.338
Aumento en provisiones existentes	112.496	112.496
Decremento en provisiones existentes	(892.715)	(892.715)
Otros por actualización (*)	33.096	33.096
Total cambios en provisiones	<u>(747.123)</u>	<u>(747.123)</u>
Saldo Final al 31-12-2025	<u>783.215</u>	<u>783.215</u>

Movimientos	Mantenciones mayores	Total
	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01-01-2024	1.744.491	1.744.491
Aumento en provisiones existentes	84.840	84.840
Decremento en provisiones existentes	(361.302)	(361.302)
Otros por actualización (*)	62.309	62.309
Total cambios en provisiones	<u>(214.153)</u>	<u>(214.153)</u>
Saldo Final al 31-12-2024	<u>1.530.338</u>	<u>1.530.338</u>

(*) Corresponde a la variación de la Unidad de Fomento (UF) durante el periodo.

(17) Activos y pasivos por impuestos corrientes

El detalle del siguiente rubro se muestra a continuación:

Activo Corriente	Saldos al	
	2025	2024
	M\$	M\$
Impuesto renta por recuperar	5.520	-
Impuesto renta por pagar	(928.230)	(1.036.183)
Pago Provisional Mensual	1.187.598	1.297.607
Total Neto	<u>264.888</u>	<u>261.424</u>

Pasivo Corriente	Saldos al	
	2025	2024
	M\$	M\$
Impuestos por pagar	<u>221.001</u>	<u>244.325</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(18) Beneficios a los empleados

Corriente	Saldos al	
	2025	2024
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	19.184	15.110

No corriente	Saldos al	
	2025	2024
	M\$	M\$
Provisión indemnización años de servicio	105.209	82.981

Movimientos	Provisión de	Provisión IAS	Total
	vacaciones	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01-01-2025	15.110	82.981	98.091
Aumento (decremento) en provisiones	4.074	22.228	26.302
Total cambios en provisiones	<u>4.074</u>	<u>22.228</u>	<u>26.302</u>
Saldo Final al 31-12-2025	<u><u>19.184</u></u>	<u><u>105.209</u></u>	<u><u>124.393</u></u>

Movimientos	Provisión de	Provisión IAS	Total
	vacaciones	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01-01-2024	16.086	67.422	83.508
Aumento (decremento) en provisiones	(976)	15.559	14.583
Total cambios en provisiones	<u>(976)</u>	<u>15.559</u>	<u>14.583</u>
Saldo Final al 31-12-2024	<u><u>15.110</u></u>	<u><u>82.981</u></u>	<u><u>98.091</u></u>

La provisión indemnización años de servicio, representa la obligación de indemnizar a los empleados al final de la concesión. El valor de ésta se determinó de acuerdo a cálculos actuariales realizados por un actuario independiente, dado que la Sociedad a partir del 1 de octubre de 2013, toma la operación de la ruta.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(18) Beneficios a los empleados, continuación

- (a) Las suposiciones actuariales utilizadas fueron las siguientes:

La sociedad se encuentra sujeta a obligaciones por beneficios de largo plazo con sus empleados, las cuales corresponde principalmente a pagos futuros de indemnizaciones por años de servicio de sus trabajadores, que se hacen efectivas al momento de concluir la relación laboral. El beneficio opera dentro del marco de la regulación estipulado en los contratos de concesión, convenios, contratos colectivos de trabajo e individuales, suscritos por la sociedad. Conforme indica la norma, la obligación se reconoce cuando, y sólo cuando, la entidad no tiene otra alternativa más realista que hacer frente a los pagos correspondientes. Durante el ejercicio financiero terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se registraron modificaciones relevantes a los planes de beneficios definidos.

Esta provisión es registrada al valor actuarial de las obligaciones estimadas futuras, conforme al método de la unidad de crédito proyectada requerido por las normas internacionales. La base para el registro de esta obligación, está determinada por la dotación beneficiaria vigente. Los cambios en la provisión se reconocen en resultados en el período en que se incurren, las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en el estado de otros resultados integrales.

El costo de servicio del periodo corriente es el incremento en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el periodo. Se determina descontando los flujos de pago estimado, considerando la serie de tasas de interés de mercado para instrumentos de deuda de largo plazo correspondientes a la misma moneda en que se pagaran las obligaciones y con plazos de vencimientos similares.

El costo por intereses es el incremento en el periodo, en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, como consecuencia de aproximar la obligación al vencimiento en un periodo más.

Los resultados actuariales corresponden a desviaciones en el saldo de la obligación, producto de modificaciones en los supuestos demográficos, parámetros financieros y por cambios en la estructura de la dotación (efecto por experiencia).

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(18) Beneficios a los empleados, continuación

- (a) Las suposiciones actuariales utilizadas fueron las siguientes, continuación:

El valor presente de la provisión está sujeto a incertidumbre expresada en los principales supuestos actuariales, los cuales corresponden a los siguientes:

Principales hipótesis	2025	2024
Tasa de descuento	5,39%	5,54%
Incremento salarial	5,06%	4,03%
Inflación proyectada	3,00%	3,00%
Duración del pasivo	7,29	7,36
Rotación anual, despidos	1,80%	2,10%
Rotación anual, renunciaciones	4,00%	4,10%
Rotación por otras causas	0,90%	0,20%
Tablas de mortalidad	CB20 y RV20	CB14 y R14
Edad de retiro, hombres	75	75
Edad de retiro, mujeres	70	70

Las tasas de descuento corresponden a la cotización en el mercado secundario de los bonos gubernamentales emitidos en Chile, por la ausencia de otros instrumentos locales que satisfagan los requerimientos impuestos por la normativa. La inflación anual corresponde a una sensibilización cercana a la meta de largo plazo declarada públicamente por el Banco Central de Chile. Las tasas de rotaciones se han determinado mediante la revisión de la experiencia propia de la Sociedad, mediante el estudio del comportamiento de acumulado las salidas para los últimos tres años sobre las dotaciones vigentes (análisis efectuado por causal). Las tasas de crecimiento de las rentas indemnizables responden a la tendencia de largo plazo observada al revisar los salarios históricos pagados por la Sociedad. La duración de la obligación por beneficios, corresponde al plazo promedio que representa el descuento de los flujos de pagos asociados al pasivo financiero. Las tablas de mortalidad utilizadas para los cálculos actuariales corresponden a las vigentes emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, se emplean estas debido a que son una representación apropiada del mercado chileno y por la ausencia de profundidad estadística para elaborar estudios propios. Las edades de jubilación son las definidas en el retiro programado de las AFP, un parámetro de aceptación general en el mercado chileno.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(18) Beneficios a los empleados, continuación

(b) Los movimientos actuariales fueron los siguientes

	Movimientos al	
	2025	2024
	M\$	M\$
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	82.981	67.422
Costo del servicio del período actual	14.244	11.967
Costo por intereses	4.473	4.132
Beneficios pagados en el período actual	(3.304)	(8.084)
Ganancias (pérdidas) actuariales	6.815	7.360
Otros Costos	-	184
	<hr/>	<hr/>
Total obligación al final del período	105.209	82.981
	<hr/>	<hr/>

(c) Análisis de sensibilidad

Medición Riesgo Financieros	Reducción	Utilizado	Ampliación	Efecto (-)	Efecto (+)
Tasas de descuento	4,89%	5,39%	5,89%	0,73%	-0,73%
Crecimiento de rentas	4,81%	5,06%	5,31%	-0,73%	0,73%
Rotaciones laborales	6,20%	6,70%	7,20%	4,94%	-4,69%
Tablas de mortalidad	CB20 y RV20	CB20 y RV20	CB20 y RV20	1,39%	-1,34%

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(19) Capital y reservas

(a) Gestión y obtención de capital

El objetivo de la Sociedad en materia de gestión de capital es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Número de Acciones Serie	Suscritas	Pagadas	Con Derecho a Voto N° de acciones
001	2.600.000	2.600.000	2.600.000

Capital año 2025 Serie	Suscrito M\$	Pagado M\$
001	600.000	600.000

Capital año 2024 Serie	Suscrito M\$	Pagado M\$	
001	600.000	600.000	-

(c) Accionistas controladores

Las acciones emitidas y pagadas de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. son de propiedad en un 99,99992% de Infraestructura Interportuaria Central S.A., el 0,00004% pertenece a Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres y el restante 0.00004% pertenece a Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cinco.

Con fecha 14 de septiembre de 2023, el Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cinco, administrado por Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A., compró a BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión, administrado por BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos, el 50% de la sociedad anónima cerrada Infraestructura Interportuaria Central S.A., matriz de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.; y 1 acción de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. quedando con el 0,00004% de las acciones de la sociedad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(19) Capital y reservas, continuación

(d) Política de dividendos

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la sociedad distribuyó los siguientes dividendos:

N° Dividendo	Tipo de Dividendo	Fecha del Acuerdo	Fecha de Pago	Dividendo por Acción	Tasa de Impuesto a los dividendos	Cargo a
26	Adicional	26-04-2024	29-04-2024	\$ 506,23	Con créditos	Resultado Acumulado
27	Provisorio	26-04-2024	10-05-2024	\$ 290,71	Con créditos	Resultado del Ejercicio
28	Provisorio	30-08-2024	04-09-2024	\$ 200,10	Con créditos	Resultado del Ejercicio
29	Adicional	25-04-2025	28-04-2025	\$498,92	Con créditos	Resultado Acumulado
30	Provisorio	30-05-2025	30-05-2025	\$ 501,04	Con créditos	Resultado del Ejercicio

(e) Otras reservas

El detalle de otras reservas es el siguiente:

Concepto	Saldos al	
	2025 M\$	2024 M\$
Reservas por corrección monetaria (*)	78.255	78.255
Reservas por ganancias (pérdidas) actuariales en planes de beneficios definidos	7.273	12.248
Totales	85.528	90.503

(*) El origen de esta reserva, es por la corrección monetaria del capital de la Sociedad por el año 2009, que se registra de acuerdo a lo estipulado en el Oficio Circular N°456 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(19) Capital y reservas, continuación

(e) Otras reservas, continuación

El movimiento de las otras reservas es el siguiente:

Movimientos	Reserva por Corrección Monetaria M\$	Reserva por Ganancias Actuariales M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 01.01.2025	78.255	12.248	90.503
Aumento (decremento) en provisiones	-	(4.975)	(4.975)
Total cambios en provisiones	-	(4.975)	(4.975)
Saldo Final al 31.12.2025	78.255	7.273	85.528

Movimientos	Reserva por Corrección Monetaria M\$	Reserva por Ganancias Actuariales M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 01.01.2024	78.255	17.621	95.876
Aumento (decremento) en provisiones	-	(5.373)	(5.373)
Total cambios en provisiones	-	(5.373)	(5.373)
Saldo Final al 31.12.2024	78.255	12.248	90.503

(f) Política de pago basado en acciones

La Sociedad no posee acuerdos de pagos basados en acciones con los ejecutivos.

(g) Las acciones de la Sociedad no poseen valor nominal

(20) Compromisos de capital

A la fecha de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado la celebración de contratos y/o generado operaciones que requieran compromisos de capitales futuros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(21) Ingresos por actividades ordinarias

Tal como se menciona en la Nota 3(h) el detalle de los ingresos ordinarios es el siguiente:

	Acumulado	
	01.01.2025	01.01.2024
	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Ingresos por peajes	8.583.228	7.969.913
Amortización activo financiero (*)	-	(1.426.020)
Ingresos por intereses(*)	-	63.223
Total ingresos de actividades ordinarias	8.583.228	6.607.116

(*) Corresponde a la amortización y los intereses devengados del valor presente del activo financiero de la concesión, terminado en diciembre de 2024 de acuerdo al decreto de adjudicación N°112 del 31 de enero de 2002 (ver nota 3 letra h ii).

(22) Costo de ventas

El costo de ventas de la Sociedad se encuentra compuesto principalmente por el pago de servicio de operación y conservación. Adicionalmente estos agrupan el efecto en resultado de las mantenciones mayores y la amortización del intangible por concesiones. Su detalle es el siguiente:

	Acumulado	
	01.01.2025	01.01.2024
	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Costos de operación de la concesión	(1.529.049)	(1.258.521)
Consultoría en pavimentos	(31.438)	(29.882)
Otros costos de operación	-	(14.186)
Provisión de mantenciones mayores	(112.496)	(84.840)
Amortización de intangible por concesión	(440.580)	(420.786)
Total	(2.113.563)	(1.808.215)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(23) Gastos del personal

Los gastos relacionados con los empleados, forman parte del costo de venta de la sociedad y se encuentran agrupados en los costos de operación de la concesión. Los gastos del personal cargados a resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

	Acumulado	
	01.01.2025	01.01.2024
	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Sueldos y salarios	(332.795)	(293.554)
Otros gastos de personal	(12.656)	(10.590)
Total	<u>(345.451)</u>	<u>(304.144)</u>

(24) Gastos de administración

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los gastos de Administración están compuestos de pagos a proveedores por conceptos de Administración, gastos de auditoría de estados financieros, Administración de Bancos representantes y custodios, clasificadores de riesgos y seguros entre otros. Su detalle es el siguiente:

	Acumulado	
	01.01.2025	01.01.2024
	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Administración de la concesión	(603.850)	(513.578)
Clasificadores de riesgo	(13.656)	(15.107)
Gastos por seguros	(145.203)	(155.823)
Honorarios y asesorías	(49.377)	(54.222)
Representación y custodia bonos	(20.970)	(27.039)
Otros	(109.588)	(80.243)
Total	<u>(942.644)</u>	<u>(846.012)</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(25) Ingresos financieros

Los ingresos financieros recibidos por la Sociedad corresponden a los ingresos generados por la toma de depósitos a plazo fijo. Su detalle es el siguiente:

Concepto	Acumulado	
	01.01.2025	01.01.2024
	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Intereses recibidos depósitos a plazo fijo	388.227	510.356
Total	388.227	510.356

(26) Costos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Concepto	Acumulado	
	01.01.2025	01.01.2024
	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Intereses bonos	(399.457)	(449.328)
Intereses arrendamientos financiero	(1.803)	(684)
Intereses boletas de garantía, bancarios	(20.075)	(19.821)
Intereses pasivos financieros	(29.861)	(30.969)
Total	(451.196)	(500.802)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(27) Resultado por unidades de reajuste

El detalle de los gastos por concepto de reajustes es el siguiente:

	Unidad de Reajuste	Acumulado	
		01.01.2025	01.01.2024
		31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
Activo financiero por concesión	UF	136	58.363
Otras cuentas por pagar al MOP	UF	(20.717)	(28.441)
Obligaciones con el público - bonos	UF	(318.547)	(457.151)
Pasivos en arrendamiento	UF	(648)	(576)
Mantenciones mayores	UF	(33.096)	(62.309)
Impuesto renta pagado y otros activos	\$	28.152	15.886
Total		(344.720)	(474.228)

(28) Ganancia por acción

La ganancia básica y diluida por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período.

	Acumulado	
	01.01.2025	01.01.2024
	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	3.750.164	2.573.309
Resultado disponible para accionistas comunes, básico	3.750.164	2.573.309
Promedio ponderado de número de acciones, básico	2.600.000	2.600.000
Ganancias básicas por acción	1,4424	0,9897

La Sociedad durante el período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no ha realizado operaciones de potencial efecto diluido.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(29) Acuerdos de concesiones de servicios

(a) Principales condiciones del contrato Autopista Interportuaria

El Ministerio de Obras Públicas adjudicó el contrato de Concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Ruta Interportuaria Talcahuano Penco por Isla Rocuant" al Consorcio Autopista Interportuaria, formado por Besalco S.A., Constructora B y A Ingenieros Ltda. y Proyectos de Infraestructura e Inversiones Genera Ltda., mediante el Decreto N°112 del 31 de enero de 2002.

La concesión tendrá un plazo de duración de 378 meses, lo que según las bases de licitación corresponde hasta octubre de 2033.

El proyecto comprende una nueva vía para el tránsito de vehículos hacia y desde Talcahuano en la Octava Región del Bío-Bío, o que precisen acceder a las zonas portuarias de Talcahuano, Penco y Lirquén, sin necesidad de cruzar el área urbana de las comunas de Concepción y Talcahuano, descongestionando significativamente su red vial estructural.

En la etapa de Construcción, se obtuvo un inicio anticipado de las obras en diciembre 2003, y se dio inicio formal a las obras en marzo de 2004. En mayo de 2005 se obtuvo la Puesta en Servicio Provisionaria (PSP), y el 26 de diciembre de 2005 se obtuvo la Puesta en Servicio Definitiva (PSD).

Este proyecto se desarrolla de Oriente a Poniente a través de las comunas de Talcahuano y Penco, por el borde costero de la bahía de Concepción, Sector de Isla Rocuant en una longitud de 10,9 Kms. aproximadamente, en calzada simple bidireccional de una pista por sentido, desde la intersección entre la Autopista del Itata y la Ruta 150 (Enlace Penco), hasta su empalme con Avenida Colón, en la comuna de Talcahuano, sector desembocadura del canal El Morro. El proyecto incluye la prolongación de la Avenida Alessandri, en una extensión de 3,5 Kms. aproximadamente en calzada simple bidireccional, entre la conexión al acceso del Aeropuerto Carriel Sur y la Ruta Interportuaria.

Las principales actividades económicas que se desarrollan en la zona son la Forestal, Industrial y Pesquera las que llevan asociado un alto movimiento portuario debido a las importaciones y exportaciones por vía marítima de los diferentes insumos y productos relacionados a los diferentes sectores. Otra área que se desarrollará en la zona de la Concesión es la Inmobiliaria, ya que se espera un crecimiento importante debido a los nuevos accesos y espacios que generará la Ruta Interportuaria Talcahuano - Penco en el sector.

La actividad generada por el desarrollo de las áreas mencionadas anteriormente influirá de manera directa en los flujos vehiculares que circularán por la ruta. Es importante mencionar que existen rutas vehiculares alternativas (Autopista Penco Concepción - Ruta 150) que conectan los mismos sectores que la Ruta Interportuaria, donde influyen las condiciones de tráfico y tiempo, ya que éstas incluyen vías urbanas del centro de Concepción.

El costo total de construcción de la obra ascendió a M\$22.796.889.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(29) Acuerdos de concesiones de servicios, continuación

(a) Principales condiciones del contrato Autopista Interportuaria, continuación

Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión, las mantenciones para efectos de la correcta operación son efectuadas por la Sociedad concesionaria, las cuales son planificadas de acuerdo al tráfico estimado. Los precios por peajes son establecidos en las bases de licitación y adjudicación, establecen un precio por peaje máximo, reajutable por IPC, más un incremento fijo anual.

El Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) entregados por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación y al cuadro de IMG publicado en el Diario Oficial. Con este mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual para la concesionaria. El Estado pagará la diferencia entre el ingreso real del año calendario correspondiente, y el IMG asignado para ese mismo año.

Además, la concesionaria recibió un subsidio para el financiamiento de las obras de construcción que son necesarias para la materialización del proyecto. Este subsidio consta de seis cuotas anuales. La primera se pagará dentro del plazo de 60 días contados desde la obtención por la concesionaria de la autorización de la Puesta en Servicio Definitiva de las obras, y las cuotas restantes se pagarán dentro del plazo de 12, 24, 36, 48 y 60 meses contados desde la fecha de pago de la primera cuota (C/U de las cuotas asciende a UF87.564) La Sociedad durante el ejercicio no ha efectuado cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.

La Sociedad firmó con Besalco Construcciones S.A. un contrato denominado "Ingeniería de Detalle, Diseño y Construcción de la Ruta Interportuaria Talcahuano - Penco por Isla Rocuant", en el cual se encomendó al contratista la ejecución de las obras. El contrato fue del tipo "Suma Alzada a precio fijo expresado en Unidades de Fomento", y tuvo una duración de 16 meses a contar de la fecha de entrega de los terrenos necesarios para las Obras. El contrato contempló garantías, seguros y multas de acuerdo a condiciones usuales de este tipo de contrato.

(30) Contingencias

(a) Juicios

No tenemos conocimiento de la existencia de cauciones, litigios pendientes u otras contingencias relevantes que hayan afectado a la Sociedad entre los días 1 de enero de 2025 y 31 de diciembre de 2025, ambos inclusive.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(30) Contingencias, continuación

(b) Contingencias financieras

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en cumplimiento a las Bases de Licitación establecidas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en agosto de 2001, específicamente en el apartado 1.8.3.2 sobre Garantías de la Explotación, con fecha 27 de noviembre de 2024 se prorrogaron las boletas de garantía emitidas con fecha 29 de noviembre de 2021 con vencimiento hasta el próximo el 27 de febrero de 2028 a nombre de Soc. Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. para el MOP, correspondiente a cuatro boletas de garantía por un total de UF20.000. Esta operación se encuentra respaldada por una línea de crédito otorgada por el Banco Santander a Infraestructura Interportuaria Central S.A.

(c) Otras contingencias

La Sociedad colocó el 26 de enero de 2006, una emisión de bonos para financiar su proyecto por UF990.000 pagaderos a 24,5 años, y las Garantías y Prendas que se generaron a favor de los tenedores de bonos, por dicha emisión son las siguientes:

- Prenda especial de concesión de obra pública, la que se extiende sobre el derecho de concesión de obra pública establecida en el contrato de concesión; todo pago comprometido por el Fisco al Emisor, a excepción de los pagos relacionados al Reclamo formal del emisor en contra del Ministerio de Obras Públicas presentado el 2 de junio de 2005 a la comisión conciliadora, cuyo dictamen fue autorizado por decreto MOP N°663 del 16 de agosto de 2006, pagos por convenios complementarios distintos al N° 1 y pagos de terceros interesados en la realización de obras adicionales; todo otro ingreso del Emisor; Indemnizaciones a que tuviera derecho el Emisor por expropiación.
- Prenda comercial sobre los dineros depositados en las cuentas de reserva y especiales.
- Prenda mercantil sobre las Inversiones Permitidas que se definen en el Contrato de Emisión.
- Prenda comercial sobre la totalidad de las acciones del Emisor.
- En la medida que la Ley y el Contrato de Concesión lo permitan, la designación de los Tenedores de Bonos como beneficiario o asegurados adicionales, según sea el caso, de pólizas de seguros del Emisor.
- Cumplimiento de covenant para reparto de dividendos cobertura operacional de 1,5 veces en los dos períodos semestrales anteriores al del acuerdo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad cumple con el covenant, mencionado anteriormente, para el reparto de dividendos exigido en el contrato de bonos vigente.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(31) Medioambiente

La Sociedad por la naturaleza de la industria en el cual participa, no ve afectado sus estados financieros en relación al mejoramiento o inversión en los procesos productivos o instalaciones industriales relacionadas con el medio ambiente.

(32) Sanciones

No existen sanciones cursadas a la Sociedad o a sus administradores por la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(33) Eventos después de la fecha de balance

A esta fecha, no tenemos conocimiento de hechos relevantes para la Sociedad ocurridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2025.

Declaración Jurada de Veracidad

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

R.U.T.: 96.989.050-K

De conformidad a lo establecido en el numeral 2.1, del título I de la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en este acto y por el presente instrumento, los directores de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. que firman esta declaración y el Gerente General, quien también la suscribe, declaran bajo juramento que toda la información incorporada en la Memoria de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, cuyo contenido fue conocido en la sesión extraordinaria de directorio de fecha 02 de marzo de 2026, es veraz.



Cristóbal Rodríguez Ugarte
RUN: 13.657.703-4
Presidente



Antonino Castellucci
RUN: 14.746.924-1
Director



Luis Miguel de Pablo Ruiz
RUN: 6.345.010-3
Director



Fernando Vergara Solar
RUN: 8.372.264-9
Secretario

Santiago, abril de 2026